



**COSTA DEL SOL**  
MÁLAGA

# **CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2021**

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. - NIF B93308153 - Inscrito en Registro Mercantil de Málaga, diario 346, asiento 75, tomo 5274, folio 43, hoja MA-123071.

**TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL, SLU**

# BALANCE DE SITUACIÓN Normal

Empresa: 1 TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL SLU

ACTIVO			Notas	2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11000</b>	<b>101</b>		<b>205.126,69</b>	<b>246.842,50</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>	<b>11100</b>	<b>102</b>		<b>52.196,34</b>	<b>75.132,04</b>
1. Desarrollo	11110	103	3,4,7		
2. Concesiones	11120	104	4,7		
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130	105	4,7	4.686,73	4.334,25
4. Fondo de comercio	11140	106	3,4,7		
5. Aplicaciones informáticas	11150	107	4,7	47.509,61	70.797,79
6. Investigación	11160	108	3,4,7		
7. Propiedad intelectual	11180	700	4,7		
8. Otro inmovilizado intangible	11170	109	4,7		
<b>II. Inmovilizado Material</b>	<b>11200</b>	<b>111</b>		<b>150.762,31</b>	<b>169.542,42</b>
1. Terrenos y construcciones	11210	112	4,5		
2. Instal. técnicas y otro inmov. material	11220	113	4,5	150.762,31	169.542,42
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230	114	4,5		
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>11300</b>	<b>115</b>			
1. Terrenos	11310	116	4,6		
2. Construcciones	11320	117	4,6		
<b>IV. Invers. empresas grupo y asociadas a L/P</b>	<b>11400</b>	<b>118</b>			
1. Instrumentos de patrimonio	11410	119	4,9,17,23		
2. Créditos a empresas	11420	120	4,9,23		
3. Valores representativos de deuda	11430	121	4,9,23		
4. Derivados	11440	122	4,9,23		
5. Otros activos financieros	11450	123	4,9,23		
6. Otras inversiones	11460	124	4,9,23		
<b>V. Inversiones financieras a L/P</b>	<b>11500</b>	<b>126</b>		<b>2.168,04</b>	<b>2.168,04</b>
1. Instrumentos de patrimonio	11510	127	4,9,17,23	305,00	305,00
2. Créditos a terceros	11520	128	4,9,23		
3. Valores representativos de deuda	11530	129	4,9,23		
4. Derivados	11540	130	4,9,23		
5. Otros activos financieros	11550	131	4,9,23	1.863,04	1.863,04
6. Otras inversiones	11560	132	4,9,23		
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>11600</b>	<b>134</b>	<b>4,12</b>		
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b>	<b>11700</b>	<b>135</b>	<b>4,9</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>12000</b>	<b>136</b>		<b>8.515.185,90</b>	<b>7.911.964,18</b>
<b>I. Activos no corrientes manten. para la vta.</b>	<b>12100</b>	<b>137</b>	<b>3,4,5,6,7,9</b>		
<b>II. Existencias</b>	<b>12200</b>	<b>138</b>	<b>4,10</b>		
1. Comerciales	12210	139	4,10		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220		4,10,26		
Materias primas y otros aprovis. IS		140			
a) Materias primas y otros aprovis. L/P	12221		4,10, 26		
Derechos emisión gases efecto invernadero L/P					
Otros mat. primas y aprovisionamientos L/P					
b) Materias primas y otros aprovis. C/P	12222		4,10, 26		
Derechos emisión gases efecto invernadero C/P					
Otros mat. primas y aprovisionamientos C/P					
3. Productos en curso	12230	141	4,10		
a) De ciclo largo de producción	12231	142	4,10		
b) De ciclo corto de producción	12232	143	4,10		
4. Productos terminados	12240	144	4,10		
a) De ciclo largo de producción	12241	145	4,10		
b) De ciclo corto de producción	12242	146	4,10		
5. Subproductos, residuos y mat. recuperados	12250	147	4,10		
6. Anticipos a proveedores	12260	148	4,10		
Derechos de emisión gases efecto invernadero		701			
<b>III. Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar</b>	<b>12300</b>	<b>149</b>		<b>7.049.061,54</b>	<b>6.321.476,56</b>
1. Clientes ventas y prestaciones servicios	12310	150	4,9	52.447,04	42.441,87

## BALANCE DE SITUACIÓN Normal

Empresa: 1 TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL SLU

ACTIVO			Notas	2021	2020
a) Clientes vtas. y prest. serv. a L/P	12311	151	4,9		
b) Clientes vtas. y prest. serv. a C/P	12312	152	4,9	52.447,04	42.441,87
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	12320	153	4,9,23		
3. Deudores varios	12330	154	4,9		
4. Personal	12340	155	4,9,16	105,09	
5. Activos por impuesto corriente	12350	156	4,9,12		37,00
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	12360	157	4,12,18	6.996.509,41	6.278.997,69
7. Accionistas (socios) por desembolsos exig	12370	158	4,9		
<b>IV. Invers. empresas grupo y asociadas a C/P</b>	<b>12400</b>	<b>160</b>			
1. Instrumentos de patrimonio	12410	161	4,9,17,23		
2. Créditos a empresas	12420	162	4,9,23		
3. Valores representativos de deuda	12430	163	4,9,23		
4. Derivados	12440	164	4,9,23		
5. Otros activos financieros	12450	165	4,9,23		
6. Otras inversiones	12460	166	4,9,23		
<b>V. Inversiones financieras a C/P</b>	<b>12500</b>	<b>168</b>		<b>260,53</b>	<b>260,53</b>
1. Instrumentos de patrimonio	12510	169	4,9,17		
2. Créditos a empresas	12520	170	4,9		
3. Valores representativos de deuda	12530	171	4,9		
4. Derivados	12540	172	4,9		
5. Otros activos financieros	12550	173	4,9	260,53	260,53
6. Otras inversiones	12560	174	4,9		
<b>VI. Periodificaciones a C/P</b>	<b>12600</b>	<b>176</b>	<b>4,13</b>	<b>9.677,39</b>	<b>6.660,36</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.</b>	<b>12700</b>	<b>177</b>		<b>1.456.186,44</b>	<b>1.583.566,73</b>
1. Tesorería	12710	178	4,9	1.456.186,44	1.583.566,73
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720	179	4,9		
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B )</b>	<b>10000</b>	<b>180</b>		<b>8.720.312,59</b>	<b>8.158.806,68</b>

# BALANCE DE SITUACIÓN Normal

Empresa: 1 TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL SLU

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			Notas	2021	2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>20000</b>	<b>185</b>		<b>7.328.329,25</b>	<b>6.772.270,61</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>21000</b>	<b>186</b>	<b>3,4,9</b>	<b>7.328.329,25</b>	<b>6.772.270,61</b>
I. Capital	21100	187	3,9	3.000,00	3.000,00
1. Capital escriturado	21110	188	3,9	3.000,00	3.000,00
2. (Capital no exigido)	21120	189	3,9		
II. Prima de Emisión	21200	190	3,9		
III. Reservas	21300	191	3,9	6.745.149,02	6.738.058,21
1. Legal y estatutarias	21310	192	3,9	600,00	600,00
2. Reservas a efectos de Cuentas Anuales	21320			6.744.549,02	6.737.458,21
a) Otras reservas a efectos de Sociedades		193		6.744.549,02	6.737.458,21
b) Reserva de nivelación		1002			
3. Reserva de revalorización (Ley 16/2012)	21330	702	4,5,6,9		
4. Reserva de capitalización	21350	1001			
IV. (Acciones/particip. patrimonio propias)	21400	194	3,4,9		
V. Resultados Ejercicios Anteriores	21500	195	3,9		
1. Remanente	21510	196	3,9		
2. (Resultados negativos de ejerc. anteriores)	21520	197	3,9		
VI. Otras aportaciones de socios	21600	198	3,9		
VII. Resultado del ejercicio	21700	199	3,9	580.180,23	31.212,40
Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)				580.180,23	31.212,40
Ingresos/Gastos pendiente cierre					
VIII. (Dividendo a Cuenta)	21800	200	3,9		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900	201	3,9		
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>	<b>22000</b>	<b>202</b>			
I. Activos finan. valor razon.c.cambios en PN	22100	203	4,9		
II. Operaciones de cobertura	22200	204	9		
III. Activos no ctes. y pasivos vinculados	22300	205	4,23		
IV. Diferencia de conversión	22400	206	11		
V. Otros	22500	207	4,9		
VI. Ajustes cambio valor pendiente de cierre					
<b>A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos</b>	<b>23000</b>	<b>209</b>	<b>4,18</b>		
1. Subvenc., donaciones y legados recibidos					
2. Subv., donac. y legados pendiente cierre					
<b>A-4) Patrimonio Neto pendiente ajustar NPGC</b>					
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>31000</b>	<b>210</b>			
I. Provisiones a L/P	31100	211			
1. Oblig. por prestaciones L/P al personal	31110	212	4,14,16		
2. Actuaciones medioambientales	31120	213	4,14,15		
3. Provisiones por reestructuración	31130	214	4,14		
4. Otras provisiones	31140	215	4,14		
II. Deudas a L/P	31200	216	4,9		
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210	217	4,9		
2. Deudas con entidades de crédito	31220	218	4,9		
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230	219	4,8,9		
4. Derivados	31240	220	4,9		
5. Otros pasivos financieros	31250	221	4,9		
III. Deudas empresas grupo y asociadas a L/P	31300	223	4,23		
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	224	4,12		
V. Periodificaciones a L/P	31500	225	4,13,23		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600	226	4,9,23		
VII. Deuda caract. especiales a L/P	31700	227	4,9		
VIII. Pasivo no Corriente pdte. ajustes NPGC					
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>32000</b>	<b>228</b>		<b>1.391.983,34</b>	<b>1.386.536,07</b>
I. Pasivos vinc. activos no ctes. mant. venta	32100	229	4,21		
II. Provisiones a C/P	32200	230			
1. Provisiones derechos gases invernadero	32210	703	4,14,26		

## BALANCE DE SITUACIÓN Normal

Empresa: 1 TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL SLU

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			Notas	2021	2020
2. Otras provisiones	32220	704	4,14		
III. Deudas a C/P	32300	231	4,8,9	53.887,45	12.578,22
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310	232	4,9		
2. Deudas con entidades de crédito	32320	233	4,9	6.629,54	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330	234	4,8,9		
4. Derivados	32340	235	4,9		
5. Otros pasivos financieros	32350	236	4,9	47.257,91	12.578,22
IV. Deudas empresas grupo y asociadas a C/P	32400	238	4,9,23		
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	32500	239		1.338.095,89	1.373.957,85
1. Proveedores	32510	240	4,9	978.916,28	820.672,33
a) Proveedores a L/P	32511	241	4,9		
b) Proveedores a C/P	32512	242	4,9	978.916,28	820.672,33
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520	243	4,9,23		
3. Acreedores varios	32530	244	4,9	112.009,01	190.209,89
4. Personal (remuneraciones pdtes.de pago)	32540	245	4,9	1.031,10	1.987,18
5. Pasivos por impuesto corriente	32550	246	4,9		
6. Otras deudas con las Admin.Públicas	32560	247	4,9,12	246.139,50	361.088,45
7. Anticipos de clientes	32570	248	4,9		
VI. Periodificaciones a C/P	32600	250	4,13,23		
VII. Deuda caract. especiales a C/P	32700	251	4,9		
VIII. Pasivo Corriente pendiente ajustes NPGC					
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A+B+C )</b>	<b>30000</b>	<b>252</b>		<b>8.720.312,59</b>	<b>8.158.806,68</b>

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Normal

Empresa: 1 TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL SLU

(DEBE) / HABER			Notas	2021	2020
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>					
<b>A) Operaciones continuadas</b>					
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>40100</b>	<b>255</b>	<b>4,13,23</b>	<b>250.512,66</b>	<b>164.232,69</b>
a) Ventas	40110	256	4,13,23		
b) Prestaciones de servicios	40120	257	4,13,23	250.512,66	164.232,69
c) Ingr caracter financ ent concesionarias IP		711			
d) Ingr. carácter financiero sdes. holding	40130	705	4,19,23		
d1) De participaciones en instrumentos de pat		706			
d2) De valores negociables y otros instrument		707			
d3) Resto		708			
<b>2. Variación exist. prod. term. y en curso</b>	<b>40200</b>	<b>258</b>	<b>4,23</b>		
<b>3. Trab.realizados por la emp. para su activo</b>	<b>40300</b>	<b>259</b>	<b>4</b>		
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>40400</b>	<b>260</b>	<b>4,13,23</b>	<b>-7.173.438,70</b>	<b>-4.275.764,58</b>
<b>a) Consumo de mercaderías</b>	<b>40410</b>	<b>261</b>	<b>4,13,23</b>		
a1) Compras		760	4,13,23		
a2) Variación existencias		761	4,13,23		
<b>b) Consumo materias primas y otras mat. cons.</b>	<b>40420</b>	<b>262</b>	<b>4,13,23</b>		
b1) Compras		762	4,13,23		
b2) Variación existencias		763	4,13,23		
<b>c) Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>40430</b>	<b>263</b>	<b>4,13,23</b>	<b>-7.173.438,70</b>	<b>-4.275.764,58</b>
<b>d) Deterioro mercaderías, mat.primas y otros</b>	<b>40440</b>	<b>264</b>	<b>4,13,23</b>		
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>40500</b>	<b>265</b>		<b>11.350.458,08</b>	<b>7.994.146,70</b>
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	40510	266	4,13,23	458,08	2.512,00
a1) Ingresos por arrendamientos		267			
a2) Resto		268		458,08	2.512,00
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.ejer	40520	269	4,13,18,23	11.350.000,00	7.991.634,70
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>40600</b>	<b>270</b>		<b>-3.252.325,37</b>	<b>-3.234.880,61</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		4,13	-2.530.135,01	-2.518.326,56
a1) Sueldos, salarios y asimilados		271		-2.530.135,01	-2.518.326,56
a2) Indemnizaciones		273			
a3) Retribuciones a LP, sistemas aportación		275			
a4) Retribuciones mediante instr. patrimonio		276			
b) Cargas sociales	40620		4,13	-722.190,36	-716.554,05
b1) Seguridad social a cargo de la empresa		274		-697.350,66	-702.361,06
b2) Otros gastos sociales		277		-24.839,70	-14.192,99
c) Provisiones	40630	278	4,16		
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>40700</b>	<b>279</b>		<b>-510.797,57</b>	<b>-543.321,31</b>
a) Servicios exteriores	40710	280	4,13	-513.086,27	-442.232,04
Servicios profesionales independientes		253		-23.349,14	-19.165,66
Resto		254		-489.737,13	-423.066,38
b) Tributos	40720	281	12	12.311,14	-28.267,58
c) Pérdidas,deterioro operaciones comerciales	40730	282	4,14	-8.874,87	-13.717,48
d) Otros gastos de gestión corriente	40740	283	4,13	-1.147,57	-59.104,21
e) Gastos emisión gases efecto invernadero	40750	709	4,26		
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>40800</b>	<b>284</b>	<b>4,5,6,7</b>	<b>-79.194,27</b>	<b>-73.000,92</b>
<b>9. Imputación subvenciones inmov no finan.</b>	<b>40900</b>	<b>285</b>	<b>4,18</b>		
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>41000</b>	<b>286</b>	<b>4,14</b>		
<b>11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.</b>	<b>41100</b>	<b>287</b>		<b>921,88</b>	
a) Deterioro y pérdidas	41110	288	4,5,6,7		
a1) Deterioros		289			
a2) Reversión de deterioros		290			
b) Rdos. enajenaciones y otras	41120	291	4,5,6,7	921,88	
b1) Beneficios		292		921,88	
b2) Pérdidas		293			
c) Det. y rdo. enajenación inmov. s. holding	41130	710	4,19,23		
<b>12. Diferencia negativa combinaciones negocio</b>	<b>41200</b>	<b>294</b>	<b>4,19</b>		

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Normal

Empresa: 1 TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL SLU

(DEBE) / HABER			Notas	2021	2020
<b>13. Otros resultados</b>	<b>41300</b>	<b>295</b>	<b>4,13,24</b>		
<b>A.1) Resultado explotación (del 1 al 13)</b>	<b>49100</b>	<b>296</b>		<b>586.136,71</b>	<b>31.411,97</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>41400</b>	<b>297</b>		<b>1,00</b>	
a) De particip. en instrumentos de patrimonio	41410	298	4,9,23		
a1) En empresas del grupo y asociadas	41411	299	4,9,23		
a2) En terceros	41412	300	4,9		
b) De valores negociables y otros inst. finan	41420	301	4,9,23	1,00	
b1) De empresas del grupo y asociadas	41421	302	4,9,23		
b2) De terceros	41422	303	4,9	1,00	
c) Imputac.subvenciones, donaciones y legados	41430	304	4,9,18		
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>41500</b>	<b>305</b>			
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas	41510	306	4,23		
b) Por deudas con terceros	41520	307	4,9		
c) Por actualización de provisiones	41530	308	4,14		
<b>16. Variación valor razonable instrum. finan.</b>	<b>41600</b>	<b>309</b>	<b>4,9</b>		
a) Valor razonable con cambios en P. y G.	41610	310	4,9		
b) Transf. ajustes v.razon.c.cambios en el PN	41620	311	4,9		
<b>17. Diferencias de cambio</b>	<b>41700</b>	<b>312</b>	<b>4,11</b>	<b>-5.957,48</b>	<b>-199,57</b>
<b>18. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instr.fin</b>	<b>41800</b>	<b>313</b>			
a) Deterioro y pérdidas	41810	314	4,9,23		
a1) Deterioros empr. grupo y asoci. LP		315			
a2) Deterioros otras empresas		316			
a3) Reversión det. empr. grupo y asoci. LP		317			
a4) Reversion deterioros otras empresas		318			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820	319	4,9,23		
b1) Beneficios empr. grupo y asociadas LP		320			
b2) Beneficios otras empresas		321			
b3) Pérdidas det. empr. grupo y asoci. LP		322			
b4) Pérdidas deterioros otras empresas		323			
<b>19. Otros ingresos y gastos carácter financ.</b>	<b>42100</b>	<b>329</b>			
a) Incorporación al activo de gastos financ.	42110	330			
b) Ing. fin. derivados convenios acreedores	42120	331			
c) Resto de ingresos y gastos	42130	332			
<b>A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)</b>	<b>49200</b>	<b>324</b>		<b>-5.956,48</b>	<b>-199,57</b>
<b>A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)</b>	<b>49300</b>	<b>325</b>		<b>580.180,23</b>	<b>31.212,40</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>41900</b>	<b>326</b>	<b>4,12</b>		
<b>A.4) Res. ejer. proc.op.continuadas (A.3+20)</b>	<b>49400</b>	<b>327</b>		<b>580.180,23</b>	<b>31.212,40</b>
<b>B) Operaciones interrumpidas</b>					
<b>21. Resultado ejer.oper. interrumpidas neto</b>	<b>42000</b>	<b>328</b>	<b>4,21</b>		
<b>A.5) Resultado del ejercicio ( A.4 + 21 )</b>	<b>49500</b>	<b>500</b>	<b>3</b>	<b>580.180,23</b>	<b>31.212,40</b>

## (A) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Normal

Empresa: 1 TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL SLU

			Notas	2021	2020
<b>A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>59100</b>	<b>500</b>	<b>3</b>	<b>580.180,23</b>	<b>31.212,40</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUT. DIRECT. PATRIM. NETO</b>					
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010	336	4,9,23		
1. Activos finan. valor razon.c.cambios en PN	50011	337	4,9,23		
2. Otros ingresos/gastos	50012	338	4,9,23		
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020	339	4		
III. Subvenciones, donaciones y legados rec.	50030	340	4,18		
IV. Por ganan.y pérd. actuar. y otros ajustes	50040	341	4,16		
V. Activos no corrtres/pasivos vinc. para vta.	50050	342	4,5,6,7,9,21		
VI. Diferencias de conversión	50060	343	4,11		
VII. Efecto impositivo	50070	344	4,12		
<b>B) Tot.Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V+VI+VII)</b>	<b>59200</b>	<b>345</b>			
<b>TRANSF. A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>					
VIII. Por valoración instrumentos financ.	50080	346	4,9,23		
1. Activos finan. valor razon.c.cambios en PN	50081	347	4,9,23		
2. Otros ingresos/gastos	50082	348	4,9,23		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090	349	4		
X. Subvenciones, donaciones y legados rec.	50100	350	4,18		
XI. Activos no corrtres/pasivos vinc. para vta	50110	351	4,5,6,7,9,21		
XII. Diferencias de conversión	50120	352	4,11		
XIII. Efecto impositivo	50130	353	4,12		
<b>C) Total transf. PyG (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)</b>	<b>59300</b>	<b>354</b>			
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>59400</b>	<b>355</b>		<b>580.180,23</b>	<b>31.212,40</b>

**(B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (1) Normal**

Línea Descripción	1. Cap. escriturado	2. Cap. no exigido	3. Prima emisión	4. Reservas	5. Acc./Pat. Pat.pro.	6. Rtoos. Ejer.Ant.	7. Otras aport.	8. Result. ejerci.	9. Dividendo a cta.	10. Otro Inst.P. Neto	11. Ajuste camb.val. Leg. Rec.
<b>511 A) Saldo final del ejercicio 2019</b>	<b>6.901.365,54</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.762.250,82</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>136.114,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
512 I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
513 II. Ajustes errores ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>514 B) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2020</b>	<b>6.901.365,54</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.762.250,82</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>136.114,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
515 I. Total Ingresos y gastos reconocidos	31.212,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.212,40	0,00	0,00
516 II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
517 1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
518 2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
519 3. Conv. pasivos financieros en patrim. neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
520 4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
521 5. Op. acciones o participac. propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
522 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
523 7. Otras operac. con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>524 III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>-160.307,33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-24.192,61</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-136.114,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
531 1. Movimiento reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
532 2. Otras variaciones	-160.307,33	0,00	0,00	0,00	-24.192,61	0,00	0,00	0,00	-136.114,72	0,00	0,00
<b>511 C) Saldo final del ejercicio 2020</b>	<b>6.772.270,61</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.738.058,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>31.212,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
512 I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
513 II. Ajustes por errores ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>514 D) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2021</b>	<b>6.772.270,61</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.738.058,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>31.212,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
515 I. Total Ingresos y gastos reconocidos	580.180,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580.180,23	0,00	0,00
516 II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
517 1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
518 2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
519 3. Conv. pasivos financieros en patrim. neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
520 4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
521 5. Op. acciones o particip. propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
522 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
523 7. Otras operac. con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>524 III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>-24.121,59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.090,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-31.212,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
531 1. Movimiento reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
532 2. Otras variaciones	-24.121,59	0,00	0,00	0,00	7.090,81	0,00	0,00	0,00	-31.212,40	0,00	0,00
<b>525 E) Saldo final del ejercicio 2021</b>	<b>7.328.329,25</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.745.149,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>580.180,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Saldo balance ejercicio 2020	0,00	3.000,00	0,00	0,00	6.738.058,21	0,00	0,00	0,00	31.212,40	0,00	0,00
Diferencias ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo balance ejercicio 2021	0,00	3.000,00	0,00	0,00	6.745.149,02	0,00	0,00	0,00	580.180,23	0,00	0,00
Diferencias ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Normal

Empresa: **1 TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL SLU**

		Notas	2021	2020
<b>A) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN</b>				
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>61100</b>	<b>3</b>	<b>580.180,23</b>	<b>31.212,40</b>
a) Gastos/Ingresos				
b) Resultado del ejercicio			580.180,23	31.212,40
c) Impuestos sobre beneficios				
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>61200</b>		<b>-11.262.445,60</b>	<b>-7.876.755,67</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	4,5,6,7	79.194,27	73.000,92
b) Correcciones valorativas deterioro (+/-)	61202	4,5,6,7,9		
c) Variación de provisiones (+/-)	61203	4,14	8.874,87	13.717,48
c.1) Saldo año anterior				
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	4,18	-11.350.000,00	-7.991.634,70
e) Resultados bajas y enajen. inmoviliz.(+/-)	61205	4,5,6,7	-921,88	
f) Resul. bajas y enajen. instrum.financ (+/-)	61206	4,9		
g) Ingresos financieros (-)	61207	4,9,13	-1,00	
h) Gastos financieros (+)	61208	4,9,13		
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209	4,11	5.957,48	
j) Variac.valor razon. instrum. financ. (+/-)	61210	4,9		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211	4,13	-5.549,34	199,57
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>61300</b>		<b>-45.972,22</b>	<b>586.062,62</b>
a) Existencias (+/-)	61301	4,10		
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	4,9	-17.462,30	91.728,60
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	4,9		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	61304	4,9	-28.509,92	494.334,02
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305	4,9		
f) Otros activos y pasivos no corrient. (+/-)	61306	4,9,21		
<b>4. Otros flujos efectivo activ. explotación</b>	<b>61400</b>		<b>38,00</b>	<b>-37,00</b>
a) Pagos de intereses (-)	61401	4,9,13		
b) Cobros de dividendos (+)	61402	4,9		
c) Cobros de intereses (+)	61403	4,9	1,00	
d) Cobros (pagos) impuesto s/beneficios (+/-)	61404	4,12	37,00	-37,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405	4,13		
<b>5. Flujos efectivo activ. explot. (1+2+3+4)</b>	<b>61500</b>		<b>-10.728.199,59</b>	<b>-7.259.517,65</b>
<b>B) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN</b>				
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>62100</b>		<b>-37.985,60</b>	<b>-98.088,94</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	62101	4,23		
b) Inmovilizado intangible	62102	4,7	-5.098,07	-58.892,92
c) Inmovilizado material	62103	4,5	-32.887,53	-22.302,00
d) Inversiones inmobiliarias	62104	4,6		
e) Otros activos financieros	62105	4,9		-16.894,02
f) Activos no corrient. mantenidos para venta	62106	4,21		
g) Unidad de negocio	62107	4,5,6,7		
h) Otros activos	62108	4,5,6,7		
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>62200</b>		<b>1.573,00</b>	
a) Empresas del grupo y asociadas	62201	4,23		
b) Inmovilizado intangible	62202	4,7		
c) Inmovilizado material	62203	4,5	1.573,00	
d) Inversiones inmobiliarias	62204	4,6		
e) Otros activos financieros	62205	4,9		
f) Activos no corrient. mantenidos para venta	62206	4,21		
g) Unidad de negocio	62207	4,5,6,7		
h) Otros activos	62208	4,5,6,7		
<b>8. Flujos efectivo activ. inversión (6+7)</b>	<b>62300</b>		<b>-36.412,60</b>	<b>-98.088,94</b>
<b>C) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES FINANCIACIÓN</b>				
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos patrimonio</b>	<b>63100</b>		<b>10.601.880,15</b>	<b>8.257.961,02</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101	4,9		
b) Amort. instrumentos de patrimonio (-)	63102	4,9,16,17		-160.307,33

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Normal

Empresa: 1 TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL SLU

		Notas:	2021	2020
c) Adquis.instrumentos patrimonio propio (-)	63103	4,9		
d) Enaj. instrumentos patrimonio propio (+)	63104	4,9,16,17		
e) Subvenc., donaciones y legados recib. (+)	63105	4,18	10.601.880,15	8.418.268,35
<b>10. Cobros/pagos por instrum. pasivo financ.</b>	<b>63200</b>		<b>41.309,23</b>	<b>12.578,21</b>
a) Emisión	63201	4,9	54.170,31	32.091,17
1. Obligaciones y otros valores negoc. (+)	63202	4,9		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203	4,9	6.629,54	
3. Deudas empresas del grupo y asociadas (+)	63204	4,9,23		
4. Deudas con características especiales (+)	63205	4,9		
5. Otras deudas (+)	63206	4,9	47.540,77	32.091,17
b) Devolución y amortización	63207	4,9,23	-12.861,08	-19.512,96
1. Obligaciones y otros valores negoc. (-)	63208	4,9		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209	4,9		
3. Deudas empresas del grupo y asociadas (-)	63210	4,9,23		
4. Deudas con características especiales (-)	63211	4,9		
5. Otras deudas (-)	63212	4,9	-12.861,08	-19.512,96
<b>11. Pagos div. y remun. otros instrum.patrim.</b>	<b>63300</b>			
a) Dividendos (-)	63301	3,4,9,17		
b) Remuneración otros instrum. patrimonio (-)	63302	3,4,9,17		
<b>12. Flujos efectivo activ. financ.(9+10+11)</b>	<b>63400</b>		<b>10.643.189,38</b>	<b>8.270.539,23</b>
<b>D) Efecto variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>64000</b>	<b>4,11</b>	<b>-5.957,48</b>	<b>-199,57</b>
<b>E) AUM./DISM. NETA EFECTIVO (5+8+12+D)</b>	<b>65000</b>		<b>-127.380,29</b>	<b>912.733,07</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo ejercicio	65100		1.583.566,73	670.833,65
Efectivo o equivalentes al final ejercicio	65200		1.456.186,44	1.583.586,73
Saldo año anterior				

## MEMORIA NORMAL DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

### 1) Naturaleza y actividades de la sociedad.

La sociedad TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL, S.L.U., a que se refiere la presente memoria se constituyó en fecha 4 de Febrero de 2014 por voluntad de su socio único la EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA, con C. I. F. número P2900000G, bajo la denominación de PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO MÁLAGA-COSTA DEL SOL, S.L..

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, socio único de la Sociedad, en sesión plenaria llevada a cabo en fecha 5 de noviembre de 2014 aprobó el Plan de Reestructuración del Sector Público Provincial, consistente en ajustar la situación de las entidades dependientes de la Excm. Diputación Provincial a lo dispuesto en la Disposición Adicional novena de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, relativa al "Redimensionamiento del sector público local".

Con base en dicho Plan se propuso la integración mediante el proceso de fusión por absorción de la Sociedad de Planificación y Desarrollo, S.A. (SOPDE) en la empresa mercantil Patronato Provincial de Turismo Málaga-Costa del Sol, S.L. (sociedad absorbente).

El Patronato de Turismo Málaga Costa del Sol, S.L.U. y SOPDE, S.A. suscribieron, por tanto, un Proyecto Común de Fusión por absorción, donde la sociedad absorbente es el Patronato Provincial de Turismo Málaga-Costa del Sol, S.L. cuyo CIF es B-93.308.153, y la sociedad absorbida es la Sociedad de Planificación y Desarrollo, SOPDE, S.A.

Según dicho proyecto la totalidad de las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente desde el 1 de enero de 2015, fecha en la que la absorbente tomó el efectivo control del negocio de SOPDE, S.A. y tiene desde ese momento el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de la absorbida.

Además, por decisión del Pleno celebrado el 21 de noviembre de 2014 de su socio único se modificó el nombre a TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL, S.L. elevándose a público mediante escritura el día 31 de diciembre de 2014, y siendo el régimen jurídico en el momento de su constitución y hasta la fecha de sociedad limitada unipersonal.

La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Plaza de la Marina, 4, 29015 Málaga.

La Sociedad tiene como objeto social la promoción, desarrollo y potenciación de las actividades económicas y sociales que contribuyan, directa o indirectamente, a generar riqueza y promoción de empleo en la provincia de Málaga y, muy especialmente, a impulsar el desarrollo del turismo; así como la asistencia técnica para la captación de subvenciones y otras ayudas y para la mejora de la organización administrativa y métodos de trabajo en el mismo ámbito territorial provincial.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad, como instrumento de la Excm. Diputación Provincial de Málaga y al amparo de lo dispuesto en la normativa de régimen local, tanto estatal como autonómica, ostentará, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Promoción y explotación de actividades económicas de interés para la provincia de Málaga en el ámbito del turismo.
- b) Gestión de cuantos fondos, ayudas, líneas de crédito o cualquier tipo de incentivo sea posible en el ámbito provincial para el desarrollo turístico, incluido el desarrollo material de cuanta

actividad sea preciso gestionar en el marco de los programas apoyados.

- c) Realización de estudios, gestión y suministro de información en relación con la estructura turística de la provincia, así como el ejercicio y la promoción del estudio del acervo provincial en el orden turístico bien directamente o bien a través de los distintos organismos especificados.
- d) Planificación y desarrollo de actividades de promoción, impulso, formación, apoyo, asesoría, facilitación de recursos y, en general, cuantas actividades contribuyan a la mejora de la estructura productiva y de recursos humanos relacionados con la actividad turística de Málaga. En definitiva, intervenir activa y eficazmente en el mercado turístico nacional e internacional para propiciar la demanda turística hacia nuestro destino.
- e) Colaboración en la organización de eventos deportivos, culturales, empresariales y de cualquier índole, concretos y que sean generadores de atracción turística, directa o indirecta, para la provincia de Málaga.
- f) Impulso y participación en la gestión estratégica de la provincia en el ámbito del turismo pudiendo desarrollar cuantas iniciativas se aprueben en el marco de la planificación estratégica en el referido ámbito, definiendo la política turística más conveniente para un desarrollo turístico sostenible y promoviendo la defensa de los intereses turísticos de la provincia de Málaga en prevención de actuaciones lesivas para los legítimos intereses del sector turístico en el reiterado ámbito geográfico provincial.
- g) Coordinar los esfuerzos individuales y colectivos del sector turístico, invitando a la iniciativa pública y privada a participar conjuntamente en la elaboración de planes de acciones concertados y, en general, colaboración de todo tipo de agentes e Instituciones, públicos o privados, nacional o extranjeros, en actividades que favorezcan el desarrollo turístico de la provincia de Málaga.
- h) Fomentar la conciencia, interés y respeto, tanto de los ciudadanos como de las instituciones y empresas por la actividad turística y su trascendencia en nuestra sociedad.
- i) La realización de las gestiones, estudios y planes convenientes para el fomento del sector turístico de la provincia, cuidando que la oferta en este sector se adecue a la demanda.
- j) La gestión de ayudas para el desarrollo económico de la provincia, ya sea en ámbitos locales o supralocales, consistentes en:
  - Asistencia técnica para la captación de subvenciones, créditos sociales, inversiones de capital y compensaciones retributivas de todo tipo, con destino a los municipios o a las entidades privadas.
  - Canalización de programas, ayudas y subvenciones, en colaboración con la Comunidad autónoma Andaluza, para el establecimiento y mejora de servicios de la competencia municipal.
  - Participación en proyectos estratégicos y programas de la comunidad Andaluza, nacional o europea, para el desarrollo informático, de las telecomunicaciones y, en general, para la implantación de nuevas tecnologías, asesorando y asistiendo a las Administraciones Públicas y a aquellas empresas privadas que lo soliciten, para la consecución de tal finalidad.

-Redacción de programas y estudios de viabilidad económica de actuaciones que redunden en la consecución de los objetivos de mejora económica de la provincia.

- k) La contribución a la mejora del medio ambiente mediante la protección o recuperación de aquellos espacios territoriales ubicados en la provincia que así lo requieran, propiciando su rehabilitación o transformación, bien canalizando ayudas o subvenciones, públicas o privadas, bien estableciendo programas coordinados o convenios de colaboración con las Entidades Locales.
- l) En materia urbanística y de ordenación del territorio acudir a la prestación de servicios y concursos públicos con los Ayuntamientos, en todas aquellas actuaciones urbanísticas y de ordenación del territorio en las que la Excm. Diputación Provincial de Málaga no esté interesada.
- m) La elaboración de estudios y proyectos, así como los estudios de viabilidad económica, financiera y técnica de apoyo a cualquier otra actividad propia de las entidades locales en esta materia.
- n) El asesoramiento y asistencia técnica a los ayuntamientos de la provincia para la mejora de su organización administrativa y métodos de trabajo, contribuyendo a la implantación de nuevas tecnologías y aplicaciones informáticas, y, en definitiva, a la mecanización de las tareas.
- o) La gestión y explotación de instalaciones, equipamientos o infraestructuras de la Diputación provincial de Málaga o de cualquier otro municipio de la Provincia.
- p) Cualquiera otra de índole técnica, jurídica o económica que le sea encomendada por la Excm. Diputación Provincial de Málaga en el ámbito de los fines de la Sociedad.
- q) Como medio propio de la Diputación Provincial de Málaga y de sus organismos autónomos, realizar y atender las encomiendas de gestión que reciba en el ámbito de las funciones públicas de dicho ente local.

La prestación de los servicios y, en general, las actividades que se acaban de enunciar, se realizarán con estricto sometimiento al principio de libre competencia y sus distintas manifestaciones, de acuerdo con el ordenamiento jurídico aplicable.

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

## **2) Bases de presentación de las cuentas anuales.**

- a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas se han formulado por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de Turismo y Planificación Costa del Sol S.L. (en adelante sociedad) y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y

muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 25 de mayo de 2021.

b) Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La empresa ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en Turismo y Planificación de la Costa del sol a nuestro juicio más relevantes:

- Implementación de la siguiente medida para garantizar la salud de los trabajadores, como es, la adaptación de todos los puestos de trabajo de la empresa siguiendo la directrices marcadas por nuestro servicio ajeno de prevención de acuerdo con las recomendaciones dictadas por las autoridades sanitarias.

En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

## I. Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los administradores de la sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)

El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

## II. Principio de la empresa en funcionamiento.

La sociedad financia el déficit en el resultado de explotación mediante subvenciones a la explotación concedidas por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, único socio, con cargo a transferencias corrientes del presupuesto del ente supramunicipal. El presupuesto correspondiente al ejercicio 2022 fue aprobado con fecha 10 de enero de 2022.

En base a lo anterior, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

### d) Comparación de la información.

La comparación entre los ejercicios 2021 y 2020 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la Nota 2.10 (Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021), y tal y como se indica en el apartado g de la presente Nota de la Memoria, y debido a la detección de errores en la formulación de Cuentas del ejercicio 2020, algunos importes correspondientes al ejercicio 2020 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. La reclasificación más significativa ha sido la siguiente:

- Cuenta 4850000: -1.962.927,12
- Cuenta 4708001: -1.962.927,12

CUENTA	Importe al Debe	Importe al Haber
4850000	1.962.927,12	
4708001		1.962.927,12

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020. Ambos se encuentran auditados

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

f) Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables

g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio 2021, relativos a las citadas cuentas del 2020.

La Sociedad registró en el ejercicio 2020, como Ingresos anticipados, los importes aprobados en el presupuesto de la Diputación de Málaga del ejercicio 2020 relativas a transferencias corrientes destinadas a sufragar los gastos de funcionamiento previstos para el citado ejercicio. La subvención otorgada, tal y como se establece en las Bases del Ejecución del presupuesto 2020 de la Diputación, se reconocerá en función de la justificación realizada por parte de la Sociedad. En el ejercicio 2020 se produjo una diferencia entre los importes recogidos en presupuesto de la Diputación y los finalmente justificados, por valor de 1.962.927,12 euros. La Sociedad registró esta diferencia como derecho reconocido en Diputación abonado a la cuenta ingresos anticipados. Estos importes no debían haberse reconocido ni en el Activo ni en el Pasivo de la Sociedad, por lo cual a los efectos de formulación de las presentes cuentas anuales han sido corregidos para hacerlos comparativos con el presente ejercicio.

h) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.

En enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (entre otros). Posteriormente, como consecuencia del mencionado RD 1/2021, se publicó una resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dicta la norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el ejercicio 2021 con la entrada en vigor del RD 1/2021 y la Resolución de ingresos, que han afectado a la Sociedad, se describen a continuación.

➤ **Clasificación y valoración de instrumentos financieros**

Bajo los nuevos criterios, los instrumentos financieros pasan a clasificarse en función del modelo de gestión de los mismos y según los términos contractuales respecto a sus flujos de efectivo.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** Esta categoría agrupa las anteriores carteras de “Activos financieros mantenidos para negociar” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, y en su caso aquellos activos financieros que optativamente son seleccionados para eliminar asimetrías contables. Esta categoría incluye todos los activos financieros salvo que deban ser clasificados en otra categoría.
- **Coste amortizado:** En esta categoría se han integrado las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a cobrar” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- **Valor razonable con cambios en patrimonio neto:** Se incluyen en esta categoría aquellos préstamos en los que el modelo de negocio consiste en (a) recibir los flujos contractuales que sean únicamente cobros de principal e intereses o (b) acordar su enajenación, de forma similar a la anterior cartera activos financieros de deuda disponibles para la venta. También incluye optativamente por designación inicial instrumentos de patrimonio que anteriormente conformaban la cartera de instrumentos financieros disponibles para la venta.
- **Coste:** En esta categoría se incluyen principalmente las inversiones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas.

Por su parte, la clasificación de los pasivos financieros tiene dos categorías principales:

- **Coste amortizado:** En esta categoría se integran todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a pagar” y los “Débitos y partidas a pagar” tanto por operaciones comerciales como no comerciales.
- **Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** En esta categoría se agrupan principalmente las anteriores carteras de “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”

De acuerdo con las disposiciones transitorias del RD 1/2021, la Sociedad ha optado por aplicar los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y no ha

reexpresado conforme a los nuevos criterios las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2021. Ello sin perjuicio de que, en aplicación de la Disposición Transitoria 2ª apartado 6 e) y sólo a efectos de presentación, la Sociedad ha realizado la reclasificación de las partidas necesarias para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación. En consecuencia, los créditos, derivados y otros clasificados en la antigua categoría de préstamos y partidas a cobrar cuyo saldo ascendía a 42.702,40 euros a 1 de enero de 2021, han pasado a presentarse bajo la nueva categoría de activos financieros a coste. Los derivados y otros clasificados en la antigua categoría de débitos y partidas a pagar cuyo saldo ascendía a 1.025.445,62 euros 1 de enero de 2021, han pasado a presentarse bajo la nueva categoría de pasivos financieros a coste amortizado o coste. (véase Nota 9)

La aplicación de los nuevos criterios de clasificación y valoración recogidos en el RD 1/2021 no ha tenido impacto para la Sociedad en la cifra de patrimonio neto.

➤ **Ingresos por ventas y prestación de servicios**

Los nuevos criterios se basan en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspaasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la entidad – así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios. Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar los contratos con clientes;
2. Identificar las obligaciones a cumplir;
3. Determinar el precio o la contraprestación de la transacción;
4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
5. Reconocer los ingresos cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Debido a la naturaleza del negocio de la Sociedad, las diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el ejercicio 2021 bajo el nuevo modelo reconocimiento de ingresos no son significativas y por tanto la aplicación de los nuevos criterios contenidos en la Resolución de ingresos no ha tenido impacto en la cifra de patrimonio neto.

**3) Aplicación de resultados.**

La propuesta de distribución del resultado de 2021 a presentar a la Junta General de Socios es como sigue:

<b>BASE DE REPARTO</b>		<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	<b>91000</b>	580.180,23	31.212,40
Remanente	<b>91001</b>	0,00	0,00
Reservas voluntarias	<b>91002</b>	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	<b>91003</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>91004</b>	580.180,23	31.212,40

A 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son los que siguen:

<b>APLICACIÓN A</b>		<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>
Reserva legal	<b>91005</b>	0,00	0,00
Reserva por fondo de comercio	<b>91006</b>	0,00	0,00
Reservas especiales	<b>91007</b>	0,00	0,00
Reservas voluntarias	<b>91008</b>	580.180,23	31.212,40
Dividendos	<b>91009</b>	0,00	0,00
Remanente y otros	<b>91010</b>	0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	<b>91011</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>91012</b>	580.180,23	31.212,40

No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

La empresa no se encuentra en ningún proceso que le impida o limite sobre la distribución de resultados a los socios.

#### **4) Normas de registro y valoración.**

##### **a) Inmovilizado intangible.**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

##### **I. Aplicaciones informáticas.**

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones

informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

II. Marcas y Patentes

Los activos incluidos en marcas y patentes figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La partida de patentes, licencias y marcas se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

III. Costes posteriores.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

IV. Vida útil y amortizaciones.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La amortización de los elementos registrados en aplicaciones informáticas se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil que se ha definido entre 4 y 5 años para las aplicaciones informáticas y 10 años para las marcas y patentes.

V. Deterioro del valor del inmovilizado.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

VI. Vida útil indefinida.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado material.

I. Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

## II. Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10-15
Mobiliario	Lineal	10-15
Equipos informáticos	Lineal	4-5
Otro inmovilizado material	Lineal	8-10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

## III. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### c) Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados financieramente se

contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

d) Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se considera una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor

e) Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

I. Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

II. Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

III. Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

IV. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado: Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; posteriormente se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

V. Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. Se valoran por su valor razonable

VI. Activos financieros a coste.

- Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo. Inicialmente se valoran al coste. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable

VII. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos

financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría. La valoración inicial se realiza a valor razonable, siendo la valoración posterior contra patrimonio neto en caso de producirse diferencias con el valor inicial. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable

#### VIII. Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

#### IX. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### X. Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

XI. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

XII. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Inicialmente se valoran por su valor razonable.
- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
  - Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, registrándose en la valoración posterior en la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de existencia de diferencias con el valor inicial..

XIII. Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

XIV. Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

XV. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

XVI. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

f) Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

g) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas. Las subvenciones otorgadas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios previos se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realizarán al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

i) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

I. Prestación de servicios.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

j) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea

una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Activos no corrientes mantenidos para la venta. Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:
  - o El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
  - o Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

- Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.
- Los pasivos financieros se clasifican como no corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

l) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Medioambiente.

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen

como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

n) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias pagadas en el ejercicio.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal

o) Combinaciones de negocios.

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición, por el que los activos y pasivos adquiridos se valoran, con carácter general, a valor razonable, debiéndose reconocer un fondo de comercio en el caso de que el coste de la combinación sea mayor que el patrimonio adquirido (entendido éste como la diferencia entre el valor razonable de los activos y pasivos), y un ingreso en el caso excepcional de que el coste de la combinación sea menor que el patrimonio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina teniendo en cuenta los valores razonables, en fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio emitidos por la sociedad y el valor razonable de las contraprestaciones contingentes

p) Negocios conjuntos

Se aplican los criterios establecidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª relativos al tratamiento de las inversiones en empresas multigrupo que son los siguientes:

- Se registra en el balance la parte proporcional correspondiente de los activos y pasivos conjuntos y los pasivos que son consecuencia del negocio conjunto.
- Se reconoce como pérdidas y ganancias la parte correspondiente de los ingresos y gastos del negocio conjunto y los gastos incurridos en relación con la participación

de la Sociedad en el negocio conjunto.

- Se integra en los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo la parte proporcional de los importes del negocio conjunto correspondientes.

Se elimina de cada uno de estos estados la parte proporcional de los importes recíprocos con el negocio conjunto.

q) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún

consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

r) Operaciones interrumpidas.

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias.

## 5) Inmovilizado material

a) Estado de movimientos del inmovilizado material:

		Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
		2	3	4	5
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	90520	0,00	718.582,70	0,00	718.582,70
(+) Resto de entradas	90524	0,00	22.302,00	0,00	22.302,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	90528	0,00	740.884,70	0,00	740.884,70
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	90520	0,00	740.884,70	0,00	740.884,70
(+) Resto de entradas	90524	0,00	32.773,09	0,00	30.773,09
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	90528	0,00	771.657,79	0,00	771.657,79
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	90510	0,00	520.465,45	0,00	520.465,45
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	90511	0,00	50.876,83	0,00	50.876,83
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	90514	0,00	571.342,28	0,00	571.342,28
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	90510	0,00	571.342,28	0,00	571.342,28
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	90511	0,00	49.553,20	0,00	49.553,20
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	90514	0,00	620.895,48	0,00	620.895,48
VALOR NETO CONTABLE FINAL DEL EJERCICIO 2021		0,00	150.762,31	0,00	150.762,31

b) No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.

c) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10-15
Mobiliario	Lineal	10-15
Equipos informáticos	Lineal	4-5
Otro inmovilizado material	Lineal	8-10

- d) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- e) No se han adquirido elementos del inmovilizado material a empresas de grupo y asociadas.
- f) No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.
- g) No se han capitalizado gastos financieros.
- h) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.
- i) No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.
- j) No existe inmovilizado material incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.
- k) No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- l) En el balance, se dispone de bienes totalmente amortizados en uso por importe de 410.235,06 euros (193.687,19 euros en el ejercicio anterior).
- m) No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.
- n) Las subvenciones, donaciones y legados no están relacionadas con el inmovilizado material.
- o) La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- p) La sociedad no tiene arrendamientos financieros.
- q) La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 6) Inmovilizado Intangible

### a) General

I. Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en las siguientes tablas:

- Estado de movimientos del inmovilizado intangible	Aplicaciones Informáticas	Patentes, licencias, marcas y similares	Total Inmovilizado Intangible
	5	4	
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	221.015,51	8.100,56	229.116,07
(+) Resto de entradas 2020	58.892,92	0,00	58.892,92
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	279.908,43	8.100,56	229.116,07
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	279.908,43	8.100,56	288.008,99
(+) Resto de entrada 2021	3.920,63	1.162,86	5.083,49
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	283.829,06	9.263,42	293.092,48
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	187.796,61	2.956,25	190.752,86
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	21.314,03	810,06	22.124,09
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	209.110,64	3.766,31	212.876,95
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	209.110,64	3.766,31	212.876,95
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	27.208,81	810,38	28.019,19
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	236.319,45	4.576,69	240.896,14
VALOR NETO CONTABLE A FINAL DEL EJERCICIO 2021	47.509,61	4.686,73	52.196,34

b) Otra información

I. No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio ni el ejercicio anterior.

II. Los coeficientes de amortización utilizados son:

	<u>Coeficiente</u>
Marcas registradas	10%
Aplicaciones informáticas	10 - 25%

III. No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

IV. No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas de grupo y asociadas.

V. No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.

VI. No se han capitalizado gastos financieros.

VII. No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.

VIII. No existe inmovilizado intangible incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.

IX. No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.

X. En el balance, se dispone de bienes totalmente amortizados en uso.

**Euros**

	2021	2020
Bienes totalmente amortizados en uso	214.225,83	168.884,53

XI. Las subvenciones, donaciones y legados no están relacionadas con el inmovilizado intangible.

XII. La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.

XIII. No existen inmovilizados con vida útil indefinida

XIV. No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.

### **7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

a) Arrendamientos financieros

A la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no posee arrendamientos financieros alguno.

b) Arrendamientos operativos

La sociedad tiene arrendado a terceros activos en régimen de arrendamiento operativo. Estos activos son una nave industrial en Málaga. El importe abonado por la sociedad en concepto de arrendamiento operativo por la nave industrial asciende a 11.213,92 euros en el ejercicio 2021 y 11.135,80 euros en el ejercicio 2020.

“La sociedad está utilizando parte de un edificio situado en Plaza de la Marina, 4, 29015 de Málaga, propiedad de la Diputación de Málaga a la que abona un alquiler anual por importe de 155.574,00 € según lo establecido en el punto 1.2.1 del pleno de fecha 16 de mayo de 2017. El importe abonado por la sociedad en concepto de arrendamiento operativo el citado edificio asciende a 155.574,00 euros en el ejercicio 2021 y 155.574,00 euros en el ejercicio 2020.”

Los movimientos durante el ejercicio de los arrendamientos operativos, tanto desde la perspectiva del arrendador, como del arrendatario, se resumen en la siguiente tabla:

c) Arrendamientos operativos: Información del arrendador

		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales: - Hasta un año - Entre uno y cinco años - Más de cinco años	908106	0,00	0,00
	908103	0,00	0,00
	908104	0,00	0,00
	908105	0,00	0,00
	908108	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio			

d) Arrendamientos operativos: Información del arrendatario

		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales: - Hasta un año - Entre uno y cinco años - Más de cinco años	908111	0,00	0,00	
	908112	166.787,92	166.709,80	
	908113	0,00	0,00	
	908114	0,00	0,00	
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables		908115	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período		908117	166.787,92	166.709,80
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del período		908118	0,00	0,00
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del período		908120	0,00	0,00

## 8. Política y gestión de riesgos

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por los administradores:

I. Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio.

## II. Riesgo de liquidez

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las Nota 9.

## III. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La Sociedad no tiene actualmente instrumentos financieros derivados contratados para cubrir estos riesgos.

## **9. Instrumentos financieros**

### a) Consideraciones generales

Los movimientos de los instrumentos financieros incluidos en este apartado, se han efectuado siguiendo las normas de registro y valoración incluidos en esta memoria.

A efectos de presentación de la información, se han tenido en consideración, la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena del Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

Se informará si sucede, de los criterios de aplicados para determinar la existencia objetiva de deterioro, del registro de la corrección de valor y de su reversión, y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. Se pondrá especial énfasis, si sucede, en los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Se identificarán, si sucede, sobre los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que de no ser así estarían vencidos o deteriorados. Para cada clase de activos se informará, si sucede, de aquellos cuyo deterioro se haya determinado individualmente, incluyendo los factores que la empresa haya considerado en el cálculo de la corrección valorativas y una conciliación de las variaciones en la cuenta correctora de valor durante el ejercicio.

### b) Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

#### I. Información relacionada con el balance

La información relacionada con las categorías de activos y pasivos financieros, tanto a corto, como a largo plazo, se ha resumido en las siguientes tablas:

- Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		<b>CLASES</b>				
		<b>Ejercicio Actual 2021</b>				
		<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>Créditos, Derivados y Otros</b>	<b>TOTAL</b>	
		<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	
<b>CATEGORÍAS</b>	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					
	- Cartera de negociación	<b>90907</b>	305,00	0,00	1.863,04	2.168,04
	- Designados	<b>90915</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	<b>90916</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	<b>90917</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste	<b>90918</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos a valor razonable con cambios en el PN	<b>90919</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	<b>90913</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>90914</b>	305,00	0,00	1.863,04	2.168,04

		<b>CLASES</b>				
		<b>Ejercicio Anterior 2020</b>				
		<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>Créditos, Derivados y Otros</b>	<b>TOTAL</b>	
		<b>29</b>	<b>39</b>	<b>49</b>	<b>59</b>	
<b>CATEGORÍAS</b>	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					
	- Cartera de negociación	<b>90907</b>	305,00	0,00	1.863,04	2.168,04
	- Designados	<b>90915</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	<b>90916</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	<b>90917</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste	<b>90918</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos a valor razonable con cambios en el PN	<b>90919</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	<b>90913</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>90914</b>	305,00	0,00	1.863,04	2.168,04

- Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES			
		Ejercicio Actual 2021			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
		7	8	10	11
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
	- Cartera de negociación	90907	0,00	0,00	0,00
	- Designados	90915	0,00	0,00	0,00
	- Otros	90916	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	90917	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste	90918	0,00	0,00	52.812,66
	Activos a valor razonable con cambios en el PN	90919	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	90913	0,00	0,00	0,00
TOTAL	90914	0,00	0,00	52.812,66	52.812,66

		CLASES			
		Ejercicio Anterior 2020			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
		79	89	19	99
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
	- Cartera de negociación	90907	0,00	0,00	0,00
	- Designados	90915	0,00	0,00	0,00
	- Otros	90916	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado	90917	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste	90918	0,00	0,00	42.702,40
	Activos a valor razonable con cambios en el PN	90919	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	90913	0,00	0,00	0,00
TOTAL	90914	0,00	0,00	42.702,40	42.702,40

Las clasificaciones, por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan, en cada uno de los siguientes años, al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años			
	1	Entre 2 y 5	Más de 5	TOTAL
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>				
<b>Inversiones financieras</b>				
Otros activos financieros	260,53		2.168,04	2.428,57
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>				
<b>Anticipos a proveedores</b>				
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>				
Clientes por ventas y prest.de servicios	52.447,04			52.447,04
Deudores varios				
Personal	105,09			105,09
<b>TOTAL</b>	<b>52.812,66</b>	<b>0,00</b>	<b>2.168,04</b>	<b>54.980,70</b>

- Pasivos financieros a largo plazo

La Sociedad no mantiene instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo.

a) Pasivos financieros a corto plazo

			CLASES			
			Ejercicio Actual 2020			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			7	8	10	11
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	90932	6.629,54	0,00	1.139.214,30	1.145.843,84
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					
	- Mantenidos para negociar	90933	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	90934	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	90935	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>90936</b>	<b>6.629,54</b>	<b>0,00</b>	<b>1.139.214,30</b>	<b>1.145.843,84</b>

		CLASES				
		Ejercicio Anterior 2021				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		79	89	19	99	
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	90932	0,00	0,00	1.025.445,62	1.025.445,62
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					
	- Mantenidos para negociar	90933	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Otros	90934	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	90935	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>90936</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.025.445,62</b>	<b>1.025.445,62</b>

Las clasificaciones, por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan, en cada uno de los siguientes años, al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años			
	1	Entre 2 y 5	Más de 5	TOTAL
<b>Deudas</b>				
Otros pasivos financieros	53.887,45			53.887,45
<b>Deudas con emp. grupo y asociadas</b>				
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>				
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>				
Proveedores	978.916,28			978.916,28
Acreeedores varios	112.009,01			112.009,01
Personal	1.031,10			1.031,10
<b>Deuda con características especiales</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>1.145.843,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.145.843,84</b>

## II Otra información a incluir en la memoria

- Contabilidad de coberturas

La sociedad no ha realizado operaciones de cobertura durante el ejercicio.

- Valor razonable

Existen diferencias entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros que se describen en el apartado siguiente.

- c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

Los instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2021 corresponden principalmente a las acciones en las sociedades:

- Otras inversiones por un total de 305 euros en la entidad CAJAMAR.

d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de activos financieros.

I Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- Información cualitativa: la sociedad, durante el ejercicio, no ha tenido ningún riesgo procedente de instrumentos financieros.

- Información cuantitativa: Puesto que la empresa no ha incurrido en ningún riesgo procedente de instrumentos financieros, no se presenta información cuantitativa.

## 10 Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social de la Sociedad está representado por 30 participaciones, de 100 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 30, y no ha tenido ningún tipo de movimiento durante el ejercicio con respecto al cierre de 2020.

El accionista único de la Sociedad es la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga.

b) Reservas

I Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

## II Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias de la sociedad se dividen en:

- Reservas voluntarias por un importe de 3.151.069,20 € y 3.143.978,39 € en el ejercicio anterior.

- Reservas resultado fusión por un importe de 3.593.479,82 €, que corresponden con el patrimonio neto de la absorbida en el momento de la fusión en el ejercicio 2015.

- c) No existe ampliación de capital en curso.
- d) No existen derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles ni instrumentos financieros similares
- e) No existen circunstancias específicas que limiten la disponibilidad de reservas.
- f) No existen acciones de la sociedad admitidas a cotización.
- g) No existen opciones emitidas u otros contratos por la sociedad sobre sus propias acciones, que se han calificado como fondos propios.
- h) No se han producido circunstancias específicas relativas a subvenciones, donaciones y legados que han otorgado socios o propietarios.
- i) La sociedad no se ha acogido a la actualización de balances regulada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, de diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica

## 11. Moneda extranjera

- a) La información contable relacionada con este apartado que se ha producido durante el año, se detalla en las siguientes tablas:

No existen elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera. No se han efectuado operaciones de compras, ventas o servicios recibidos o prestados denominados en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera (dólares) se registran en euros, a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. El tipo de cambio utilizado es bien el contravalor en euro que aparece en la factura o el tipo de cambio diario obtenido de información oficial.

Durante el ejercicio las diferencias que se produzcan entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentre en vigor a la fecha de cobro o de pago, se registrarán como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Como consecuencia de la diferencia de cambio entre el momento de la factura y el momento del cobro o pago se generan diferencias de cambio, cuyo resumen es el siguiente:

	2021	2020
Diferencias negativas de cambio	-5.957,48	-199,57
Diferencias positivas de cambio		
Total	-5.957,48	-199,57

b) Durante el ejercicio, no se ha producido ningún cambio en la moneda funcional, ni de la propia empresa, ni de algún negocio significativo en el extranjero.

c) La empresa, no ha utilizado más de una moneda funcional.

d) No se han efectuado negocios en el extranjero cuya moneda funcional ha sido distinta a la moneda de presentación de las cuentas anuales.

e) Durante el ejercicio, la sociedad no ha tenido negocios en el extranjero, que hayan estado sometidos a altas tasas de inflación.

## 12. Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2021		2020	
	No Corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuestos corrientes				
Seguridad social deudora				
Hacienda P. Deudora por subvenciones		6.996.509,41		6.279.034,69
Retenciones				
		6.996.509,41		6.279.034,69
Pasivos				
Impuesto de sociedades				
Impuestos sobre el valor añadido y similares		32.204,37		144.443,92
Seguridad Social		64.653,27		62.720,68
Retenciones		149.281,86		153.923,85
		<b>246.139,50</b>		<b>361.088,65</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le corresponden según la legislación vigente por la entidad absorbida y desde el ejercicio 2017 por la absorbente.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales

a) Impuestos sobre beneficios

La entidad puede aplicar una bonificación del 99 % de la cuota a pagar en base a los argumentos siguientes:

El art. 25.2.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante, LRBRL), considera, como competencia propia de los Ayuntamientos, la "Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local". Y su art. 36.1, como competencias de las Diputaciones:

"a) La coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral y adecuada a que se refiere el apartado a) del número 2 del artículo 31. ...

c) La prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en su caso, supracomarcial y el fomento o, en su caso, coordinación de la prestación unificada de servicios de los municipios de su respectivo ámbito territorial. En particular, asumirá la prestación de los servicios de tratamiento de residuos en los municipios de menos de 5.000 habitantes, y de prevención y extinción de incendios en los de menos de 20.000 habitantes, cuando éstos no procedan a su prestación".

Por su parte, el art. 34.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, establece una bonificación en la cuota de este tributo del 99 por 100 sobre:

La "parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en el apartado 1, letras a), b) y c), del artículo 36, de la Ley 7/41985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (en adelante, LRBRL), de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado".

Por tanto y debido a que todos los rendimientos obtenidos por la Sociedad son procedentes de la prestación de los servicios de competencia de Ayuntamientos y Diputaciones de los enumerados en los arts. 25.2 y 36.1.a), b) y c) de la LRBRL, se podría aplicar esta bonificación sin que haya sido necesario realizarlo debido a la compensación de bases impositivas negativas que provienen de la entidad absorbida en 2015, SOPDE, S.A.

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio se detalla a continuación:

	Euros	
	Pasivo	
	2021	2020
Resultado contable	580.180,23	31.212,40
Diferencias permanentes		
Diferencias temporales		
Resultado antes de impuestos	580.180,23	31.212,40
Bases impositivas negativas de la absorbida	580.180,23	31.212,40
Base imponible impuesto	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Cuota íntegra al 25%		

Bonificación del 99% (prest.serv)		
<b>Cuota del ejercicio a pagar</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

La sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar que provienen de la sociedad absorbida cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen:

Año	Euros			Último año
	2020	Aplicado 2021	Pendiente ejercicios post.	
Ejercicio 2003	(1.264.850,05)	<b>580.180,23</b>	(684.669,82)	2021
Ejercicio 2004	(1.612.742,31)		(1.612.742,31)	2022
Ejercicio 2005	(1.724.282,65)		(1.724.282,65)	2023
Ejercicio 2006	(2.034.848,43)		(2.034.848,43)	2024
Ejercicio 2007	(1.172.628,22)		(1.172.628,22)	2025
Ejercicio 2008	(36.102,50)		(36.102,50)	2026
Ejercicio 2009	(58.637,09)		(58.637,09)	2027
Ejercicio 2011	(216.247,75)		(216.247,75)	2029
Ejercicio 2013	(1.519.083,50)		(1.519.083,50)	2031
	<b>(9.603.317,00)</b>	<b>580.180,23</b>	<b>(9.023.136,77)</b>	

La sociedad ha declarado en el resumen anual de la declaración por el Impuesto sobre el Valor añadido una prorrata del **3 %** lo que ha supuesto un punto menos que la prevista del **2 %**. Esto ha supuesto un menor gasto por importe de **12.640,15 €**, contabilizados en la cuenta "639.- Ajustes positivos en la Imposición Indirecta".

#### b) Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni ninguna contingencia de carácter fiscal. La sociedad, al igual que para el Impuesto sobre beneficios, tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

### 13. Ingresos y Gastos

#### a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades en el mercado geográfico de Andalucía es como sigue:

	Euros	
	Nacional	
	2021	2020
Servicios de División de Turismo	109.560,74	35.489,89
Servicios de División de Planificación	140.951,92	128.742,80

<b>250.512,66</b>	<b>164.232,69</b>
-------------------	-------------------

Adicionalmente, Otros ingresos de explotación recoge a 31 de diciembre de 2021, principalmente, el importe correspondiente a las aportaciones para la explotación recibidas en el ejercicio por 11.350.000,00 euros (7.991.634,70 euros a 31 de diciembre de 2020). Ver nota 16.

	Euros	
	Nacional	
	2021	2020
Subvenciones expl. Incorporados a rtdo.	11.350.000,00	7.991.634,70
Ingresos por servicios diversos	458,08	2.512,00
	<b>11.350.458,08</b>	<b>7.994.146,70</b>

Y la partida Ingresos por servicios diversos por importe de 458,08 €, siendo la de 2020 2.512,00 €.

#### b) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	697.350,66	702.361,06
Otros gastos sociales	24.839,70	14.192,99
Sueldos, salarios y asimilados		
Salarios	2.530.135,01	2.518.326,56
Indemnizaciones		
	<b>3.252.325,37</b>	<b>3.234.880,61</b>

#### 14. Información medioambiental y derechos de emisión de gases efecto invernadero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente ni con la emisión de gases de efecto invernadero, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental ni de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

## 15. Aportaciones recibidas, subvenciones, donaciones y legados

a) En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las aportaciones recibidas que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

a) Aportaciones recibidas, otorgados por el Socio Único		Ejercicio Actual 2021	Ejercicio Anterior 2020
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	96000	0,00	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	96001	11.350.000,00	7.991.634,70
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	96002	0,00	0,00

a) Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las realiza.

Entidad	Importe	Características
Excma. Diputación Provincial de Málaga	11.350.000,00	Aportación para cumplimiento de fines

El importe de estas aportaciones se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" (véase nota 13).

## 16. Negocios conjuntos.

Durante el ejercicio, la sociedad no ha tenido intereses significativos en negocios conjuntos.

## 17. Hechos posteriores

No existe ningún hecho posterior que afecte a los estados financieros de la sociedad cerrados a 31 de diciembre de 2021.

Durante el ejercicio, no se han producido hechos posteriores que hayan puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que no hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## 18. Operaciones con partes vinculadas

### a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, se muestran a continuación:

2021	Euros		
	Accionistas únicos	Sociedades vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00		0,00
Clientes por ventas y prestac. de servicios a c/p	0,00		0,00
Total activos corrientes	0,00		0,00
Total activo	0,00		0,00

2020	Euros		
	Accionistas únicos	Sociedades vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00		0,00
Clientes por ventas y prestac. de servicios a c/p	0,00		0,00
Total activos corrientes	0,00		0,00
Total activo	0,00		0,00

### b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

2021	Euros			Total
	Excma. Diputación Provincial de Málaga	Sociedades vinculadas	Personal Alta Dirección	
Ingresos				
Ventas netas				
Ventas				
Aportaciones	11.350.000,00			11.350.000,00
<b>Total ingresos</b>	<b>11.350.000,00</b>			<b>11.350.000,00</b>
Gastos				
Gastos por arrendamientos operativos	155.574,00			155.574,00
Gastos de personal				

Retribuciones

<b>Total gastos</b>	<b>155.574,00</b>	<b>155.574,00</b>
---------------------	-------------------	-------------------

2020	Euros			Total
	Excma. Diputación Provincial de Málaga	Sociedades vinculadas	Personal Alta Dirección	
Ingresos				
Ventas netas				
Ventas				
Aportaciones	7.991.634,70			7.991.634,70
<b>Total ingresos</b>	<b>7.991.634,70</b>			<b>7.991.634,70</b>
Gastos				
Gastos por arrendamientos operativos	155.574,00			155.574,00
Gastos de personal				
Retribuciones				
<b>Total gastos</b>	<b>155.574,00</b>			<b>155.574,00</b>

c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2021 no ha existido personal de alta dirección. Los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneración alguna. La sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos ni ha asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

e) Medio Propio Instrumental y Servicio Técnico. Cumplimiento de la Regla del 80-20, artículo 32.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

De conformidad con lo previsto en el artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, La Empresa Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U. tiene la consideración de medio propio personificado, respecto de la Excelentísima Diputación de Málaga como poder adjudicador para la realización de cualesquiera trabajos o servicios comprendidos en su Objeto Social.

El apartado b) del referido artículo 32.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, exige a los medios propios personificados que la mayor parte de las actividades se lleven a cabo en el ejercicio de los encargos realizados por el poder adjudicador que lo controla (en el caso de La Empresa Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U., la Excelentísima Diputación de Málaga), o por otras personas jurídicas controladas por la Entidad que hace el encargo.

En La Empresa Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U el cumplimiento de esta Regla se realiza atendiendo al porcentaje que representa el volumen de negocios derivado de encargos de la Excelentísima Diputación de Málaga y de sus organismos autónomos, respecto del volumen global de negocios de la Sociedad.

	2021	2020	2019
<b>IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>11.600.512,66</b>	<b>8.155.867,39</b>	<b>9.030.474,16</b>
SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	11.350.000,00	7.991.634,70	8.568.000,00
ASISTENCIA A EVENTOS TURISMO	0,00	14.072,76	57.688,43
INGRESOS VI BIENAL ARTE FLAMENCO DE MALAGA	109.560,74	8.264,46	67.587,27
SERV.ARQUITECTURA Y URBANISMO	116.228,00	127.721,00	123.328,50
SERVICIOS TECNOLOGIAS INFORMACION	211.951,92	124.942,80	188.532,08
SERVICIOS DPTO.DESARROLLO	425.000,00	808.800,00	116.200,00
SERVICIOS DE TURISMO	10.737.772,00	7.058.913,70	8.337.394,89
<b>FCON. DIPUTACIÓN, AYTOS. Y PERIMETRO CONSOLIDACIÓN</b>	<b>11.490.951,92</b>	<b>8.128.741,96</b>	<b>8.833.042,54</b>

(2)

(1)

% MEDIO PROPIO/ CIFRA NEGOCIO	99,00%	100,00%	98,00%

(1) / (2)

La Empresa Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U. realiza un 99.00 % de sus actividades en el ejercicio de sus cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador del que es medio propio instrumental y servicio técnico.

## 19. Otra información.

a) Información sobre empleados.

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2021	2020
Directores y mandos intermedios	16	18
Técnicos de oficina y de promoción	39	37
Administrativos	9	7
Altos directivos		
	<b>64</b>	<b>62</b>

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2021 y 2020 del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2021		2020	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directores y mandos intermedios	6	10	8	10
Técnicos de oficina y de promoción	22	17	21	16
Administrativos	5	4	4	3
Altos directivos				
	<b>33</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>29</b>

b) Honorarios de auditoría

Los servicios profesionales de auditoría devengados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden según el siguiente detalle:

	Euros	
	2021	2020
Por servicio de auditoría	4.000,00	4.290,000

Los importes anteriores incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio, con independencia del momento de su facturación, no existiendo honorarios por otros servicios diferentes.

**20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2010, de lucha contra la morosidad en el pago a proveedores, desarrollado por el ICAC, se informa de las operaciones comerciales, cuyo plazo máximo

legal de pago es, en cada caso el que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y modificado por la Ley 15/2010 de 6 de julio.

El siguiente detalle informa sobre:

- Periodo medio de pago a proveedores
- Ratio de las operaciones pagadas
- Ratio de las operaciones pendientes de pago
- Total pagos realizados
- Total pagos pendientes

		2021	2020
		Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	94705	21	22
Ratio de las operaciones pagadas	94706	28	28
Ratio de las operaciones pendientes de pago	94707	14	17
		Importe	Importe
Total pagos realizados	94708	7.494.261,66	3.554.186,57
Total pagos pendientes	94710	1.028.864,12	544.413,40

No es necesario incluir información adicional para aclarar circunstancias que puedan distorsionar el resultado obtenido en el cálculo del período medio de pago a proveedores.



**COSTA DEL SOL MÁLAGA**

**INFORME DE GESTIÓN  
TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL  
SOL, S.L.U.  
EJERCICIO 2021**



**COSTA DEL SOL MÁLAGA**

## ÍNDICE

1. Introducción .....	3
2. Gestión de Marketing Turístico .....	5
3. Gestión Comunicación y Marca .....	21
4. Gestión de Desarrollo Turístico y Empresarial.....	25
5. Gestión de Planificación Turística y Territorial .....	27
6. Gestión de Nuevas Tecnologías y Modernización Turística .....	29



## COSTA DEL SOL MÁLAGA

### Introducción

Es verdad que el año 2021 ha supuesto una recuperación extraordinaria de la actividad turística aunque todavía lejos de llegar a las cifras obtenidas en el 2019. Y que el mercado nacional ha sido clave en esta reactivación. Estimamos que en el 2021 habrán llegado a la Costa del Sol 9, 2 millones de turistas (9.200.603 turistas) que han generado un impacto económico cercano a los 12.000 millones de euros (11.811 millones de euros).

Los 9,2 millones de turistas de 2021 han tenido una estancia media de casi 10 días, cuando la del 2019 fue de 8,38. El gasto diario de los turistas en la Costa del Sol en 2021 ha sido de 107 euros diarios cuando el del 2019 fue de 97. Es decir, que los turistas que han venido a nuestro destino han permanecido más días y han gastado más que en año 2019, que fue el mejor año turístico de la historia de la Costa del Sol. Ya lo veníamos haciendo, trabajamos para lograr un turista de más calidad, que tenga una estancia mayor y que gaste más y lo estamos consiguiendo.

Y por eso y basándonos en este hecho aspiramos a alcanzar en el 2022 los ingresos por turismo previos a la pandemia, unos 14.000 millones de euros, con más de dos millones de turistas menos, pues estimamos recibir en el próximo año 10,7 millones Pero insistimos en que hay que ser prudentes pues aunque ya vemos el inicio de la reactivación turística, los negativos efectos que sobre la economía de la provincia de Málaga, y especialmente al sector turístico, ha tenido y tiene la pandemia, con pérdidas en empleo y en ingresos, sigue presente.

Un año en el que tampoco hemos podido cumplir todos los objetivos que nos marcamos cuando lo iniciamos, nuevamente por la incertidumbre de la crisis sanitaria, pero a pesar de todo estamos muy satisfechos porque hemos trabajado juntos, los organismos públicos y el sector privado, en la línea de cooperación público-privada en la que Turismo Costa del Sol viene trabajando en los últimos años y estamos seguros de que el importante esfuerzo realizado en este período tan duro va a dar sus resultados.

En este sentido afrontamos el 2022 convencidos de que somos un destino seguro y podemos ofrecer unas absolutas garantías de seguridad a nuestros potenciales visitantes pero es verdad que resultaría absurdo negar las enormes dificultades a las que se enfrenta el sector y lo mucho que hemos sufrido. Quiero aplaudir, en este sentido, el enorme esfuerzo que los profesionales del sector turístico han realizado para tener todo a punto de cara al ansiado regreso de nuestros turistas, ya sin ningún tipo de restricciones. Y debemos tener esperanza en la recuperación y reactivación del sector, siempre desde la prudencia, porque las percepciones cualitativas que nos trasladan nuestros clientes acerca de nuestro destino son positivas.

La Costa del Sol está preparada para recibir a nuestros turistas y demostrarles que somos uno de los destinos más hospitalarios del mundo, en una recuperación que va a venir inicialmente de la mano del turismo nacional, nuestro principal mercado, sin olvidar a los nuestros vecinos europeos. Trabajaremos también con acciones de promoción encaminadas a evitar la excesiva dependencia del Reino Unido, en los mercados que mejor comportamiento han tenido en el 2021.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

Trabajaremos sabiéndonos respaldados por nuestros increíbles recursos turísticos, nuestra excelente oferta, nuestra hospitalidad y el magnífico trabajo que realizan los profesionales del sector turístico.

Durante el año 2021, hemos desarrollado el objeto social de Turismo y Planificación Costa del Sol basándonos en dos líneas fundamentales de trabajo. Por una parte, la promoción turística a nivel nacional e internacional de la provincia de Málaga a través de su marca Costa del Sol, con acciones presenciales pero también y debido a la pandemia con numerosas acciones digitales.

Por otra parte, hemos trabajado en el desarrollo de una planificación sostenible, tanto territorial como urbanística de la provincia, y hemos incidido en el desarrollo tecnológico y de programas de apoyo al autoempleo, en la creación de empresas en nuestra provincia, en la realización de estudios económicos y análisis socio-territoriales que han supuesto oportunidades de negocio para inversores extranjeros construyendo una línea de actuación acorde a los objetivos marcados por nuestros Órganos de Gobierno, que son el desarrollo sostenible de la provincia de Málaga y su Costa del Sol, orientada a la planificación estratégica, desarrollo empresarial, implementación tecnológica de nuevos productos, así como el marketing de éstos por medio de la marca Costa del Sol, apoyando al sector privado y colaborando con las entidades públicas.

También hemos trabajado para convertirnos en una entidad pública local de referencia en España en materia de desarrollo de destinos y para hacer de la marca Costa del Sol una de las mejor posicionadas a nivel nacional e internacional.

A nivel provincial, nuestro esfuerzo se ha basado en trabajar para obtener un reconocimiento por nuestra aportación a la Comunidad, por una gestión profesional, sostenible económicamente, que desarrolla su labor con eficiencia, conocimiento y experiencia. Somos una entidad transparente, que defiende la igualdad entre hombres y mujeres con máximo respeto con el medio ambiente y la protección de la salud de nuestros trabajadores/as.

Entre nuestros valores, hemos querido destacar por ser un servicio público eficiente, eficaz, consolidado y sostenible económicamente. Mantenemos relaciones institucionales muy estables, tanto con el sector público como con el privado, y hemos prestado servicios de calidad, adaptables a las necesidades de nuestros clientes, con un alto nivel de conocimientos, experiencia, innovación y ser cercanos a las distintas partes interesadas.

Nuestros objetivos primordiales durante al año 2021 han sido optimizar la gestión de los recursos económicos, los humanos, la gestión de calidad, ambiental y de seguridad en el trabajo, así como haber garantizado en todo momento la estabilidad presupuestaria. Seguimos trabajando en el proyecto Destino Turístico Inteligente y hemos obtenido el Premio Andalucía Turismo a la Excelencia de las Instituciones.

Turismo y Planificación Costa del Sol cuenta con diferentes líneas de trabajo segmentándose en total en 8 departamentos que, trabajando en equipo, han desarrollado durante el año 2021 el Plan de Acción que le detallamos a continuación.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

GESTIÓN DE MARKETING TURÍSTICO 2021

### **ACCIONES REALIZADAS**

#### **FERIAS**

Un total de 17 ferias entre las que hay que destacar nuestra presencia en las principales ferias turísticas como FITUR, ITB, BIT Milán, Expovacaciones, IBTM World, ILTM Cannes, IGTM Links, Seatrade Cruise Globa, etc., algunas de ellas celebradas de forma presencial y otras virtuales.

- Multisegmento: 1
- MICE: 1
- Golf: 2
- Lujo: 1
- Cruceros: 1
- Idiomático: 1

#### **JORNADAS PROFESIONALES**

En este apartado se atendieron 19 Jornadas Profesionales, donde destacaremos el Webinar Live Virtual Arabia Saudí, Webinar Mercado Americano y las jornadas profesionales presenciales como las Jornadas Costa del Sol en Dubái organizada por Turismo Costa del Sol o las jornadas en Levante, Madrid, Jornadas de Andalucía en Andalucía, Jornadas Turespaña en Islandia, organizadas tanto por Turismo Andaluz como por Turespaña.

- Multisegmento: 12
- Mercados Emergentes: 4
- Lujo: 3

#### **FOROS PROFESIONALES**

Participamos en total de 9 Foros enfocados en nuestros principales segmentos como el XXII Pro-Am Costa del Golf Turismo, Presentación Destino Spain DMC, Forum Business Travel en Barcelona, Bilbao y Madrid o el Travel Made Virtual Event enfocado en Lujo.

- Multisegmento: 1
- MICE: 5
- Golf: 1
- Lujo: 2



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

### **PUERTA A PUERTA**

3 acciones Puerta a Puerta enfocada en MICE y Lujo

- MICE: 1
- Lujo: 2

### **ACCIONES INVERSAS**

Un total de 31 fam trips atendidos donde destacaremos el fam trip de Agentes de Viajes Dublín, Visita de Inspección DMC Barcelona, Fam Trip MICE Francia, Fam Trip Dolce Vita Lu&Bo o el Fam Amitour especializado en Lujo.

- Multisegmento: 12
- MICE: 9
- Golf: 2
- Lujo: 5
- Idiomático: 1
- Mercados Emergentes: 1
- Cruceros: 1

### **ALIANZAS COMERCIALES**

Acuerdo firmado con la PGA de Alemania así como con Easy Jet de apoyo a la Conectividad.

### **CAMPAÑAS DE MARKETING**

Un total de 6 campañas de Marketing: Eventplanner Spain, Acción Comunicación Social Event East, Estrategia Segmento Lujo o la puesta en marcha de la Web de Lujo por citar algunas.

### **COLABORACIONES Y PATROCINIOS**

Durante 2020 se ha llevado a cabo una serie de colaboraciones o patrocinios con diversos actos que se han llevado a cabo en Costa del Sol-Málaga: I Foro Nacional de Hostelería, Econgress Málaga, Campeonato de España de Vóley Playa y Prueba Circuito Madison, European Cricket Network, I Open Andalucía Hickory Golf, Amateur Ladies Tour Challenge....

### **INBOUND MARKETING**

El Inbound Marketing es una metodología que combina técnicas de marketing y publicidad no intrusivas con la finalidad de contactar con un usuario al principio de su proceso de compra de un producto determinado y acompañarle hasta la transacción final.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

Durante 2021 se han desarrollado e implementado los siguientes ítems:

- Post para el blog
- Eventos de agenda
- E-books
- Vídeo recetas de platos típicos de la provincia de Málaga
- Infografías
- Newsletter Landings y Thank You Pages para descarga de contenidos
- Etc., etc.

### **CAMPAÑA DE REACTIVACIÓN DEL DESTINO**

Ante la grave situación sanitaria provocada por el Covid-19, se estimó necesaria la necesidad de programar un plan de marketing extraordinario con el objetivo de recuperar la demanda turística lo antes posible, dado los incuestionables efectos negativos que la caída del sector turístico estaba teniendo en la economía malagueña.

Entre otros, los objetivos generales marcados para esta campaña fueron:

- Aumentar las reservas hacia el destino atrayendo a turistas de calidad
- Aumentar el tráfico a [visitacostadelsol.com](http://visitacostadelsol.com) e incrementar el número de reservas en los alojamientos
- Dar visibilidad a los empresarios de la Costa del Sol
- Dar visibilidad a los municipios de menos de 20.000 habitantes
- Reactivación de la demanda de turismo en el destino para la segunda mitad del año
- Derivar el peso de sol y playa a la oferta de interior, gastronomía, cultura y golf
- Posicionar a la Costa del Sol como destino de interés los 365 días del año

### **CAMPAÑA PUBLICIDAD NAVIDAD**

Turismo Costa del Sol llevó a cabo varias campañas de publicidad con el objetivo de estimular la demanda hacia la Costa del Sol y servir de inspiración a los viajeros y aumentar las reservas en nuestro destino.

A tal fin, utilizamos diferentes canales/medios para generar notoriedad y afinidad con los potenciales viajeros y cumplir con nuestro cometido:

- Minube. Líder en la revolución de la inspiración, la venta de experiencias turísticas y el contenido de viajes con recomendaciones personalizadas.
- Planes Cuatro. El programa más viajero de la televisión. Se trata de un espacio televisivo dedicado al sector de viajes donde se recomiendan destinos turísticos. Con periodicidad semanal, se emite los sábados a las 12.00 horas. Además, se llevó a cabo una campaña de spots (avances) en Telecinco, Cuatro y Mediamax.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

- Esteriomedía. Empresa líder en publicidad exterior a través de la cual pusimos en marcha un circuito de pantallas urbanas. Turismo Costa del Sol tuvo a bien elegir estos soportes en las ciudades de Madrid, Barcelona y Bilbao. Se situaron en lugares de gran afluencia de gente con imágenes impactantes de nuestro destino capaces de despertar interés y que sirvieran de inspiración a los potenciales viajeros.
- Destinia. Principal prescriptor de viajes a nivel nacional. Se trataba de una campaña online a través de su web y sus perfiles en RRSS a contribuyeron a dar visibilidad al destino a atraer turistas en las fechas navideñas.

### **CREACIÓN VÍDEO DE NAVIDAD**

Desde Turismo Costa del Sol se vio necesaria la creación de un vídeo institucional apto para diferentes canales promocionales en el que se feliciten las fiestas y se recuerden los atractivos de la provincia de Málaga como destino ideal para la temporada de invierno.

A tal fin, se contrató los servicios de preproducción, edición y producción de un spot de 60-90 segundos máximo para una campaña online con adaptación de 10-20 segundos para RRSS.

El spot incluyó un repaso a la oferta turística, cultural, gastronómica, etc. de la provincia de Málaga donde prácticamente todo se puede disfrutar como en el resto del año. Incluyó voz en off y una pequeña reseña al folclore de nuestra tierra.

### **CREACIÓN VÍDEO SIERRA BERMEJA**

Tras los acontecimientos recientes sucedidos en la zona de Sierra Bermeja, pavoroso incendio que ha destruido una gran superficie de la Sierra se ha visto necesaria la creación de un vídeo institucional apto para diferentes canales promocionales que refleje lo que era la zona antes del incendio, en lo que se ha convertido y los recursos potenciales que tiene dicha zona.

Los objetivos que se persiguen son dar visibilidad a lo ocurrido y el potencial que tiene la zona de cara a la próxima primavera como reclamo para visitantes. A tal fin, se realiza un vídeo con material audiovisual de alta calidad por tierra y aire de Sierra Bermeja dentro del enclave del Valle del Genal y el Bosque de Cobre.

Asimismo, se realiza 50 fotografías de alta calidad de la Sierra donde se intercambian imágenes mixtas entre la belleza y la destrucción para usarlas como promoción turística o como mensaje de concienciación.

### **RRSS**

Red de estrategias comerciales activas en:



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

- Facebook: cuatro perfiles activos para cada uno de los idiomas en los que se realizan comunicaciones en el entorno digital: español, inglés, francés y alemán.
- Twitter: cuatro perfiles activos en la red de microblogging, en cuatro idiomas diferentes: español, inglés, francés y alemán.
- Instagram: en esta red especializada para contenido en formato imagen, contamos con un perfil único en español.
- YouTube: tenemos dos canales en total. Uno dirigido al mercado nacional y otro para mercados internacionales.
- Google+: en la red social de Google también tenemos dos cuentas, una dirigida al mercado nacional y otra al mercado internacional.

### **MÁLAGA COCINA EN ORIGEN**

Málaga Cocina en Origen es un proyecto que tiene como objetivo fundamental promocionar el turismo en la provincia de Málaga, originar tráfico de visitantes internacionales, nacionales y locales a nuestros pueblos y lugares de interés de nuestra provincia.

Es un “Canal de Cocina” itinerante, a la búsqueda del patrimonio cultural gastronómico de las ciudades y pueblos e Málaga Cota del Sol. El objetivo ha sido localizar el origen de recetas de cocina que representan en alguna forma a las poblaciones elegidas, respetando el origen de cada una de ellas y que a su vez muestra los tesoros de las cocinas de nuestros antepasados, dando a conocer la esencia de los productos de cercanía y temporalidad.

En principio se han elegido 12 municipios para realizar la primera temporada de esta serie documental: Ardales, Ronda, Rincón de la Victoria, Antequera, Estepona, Marbella, Fuengirola, Benalmádena, Torremolinos, Málaga, Frigiliana y Nerja.

### **CAMPAÑA DE PROMOCIÓN SIERRA DE LAS NIEVES**

Presentación de la campaña de promoción de la Sierra de las Nieves, la mayor campaña de promoción y difusión de un parque nacional, que supone el reconocimiento a la riqueza ambiental de nuestra provincia y también a la capacidad de los malagueños de velar por la protección de un lugar tan extraordinario, una de las campañas más importantes y espectaculares que ha realizado Turismo Costa del Sol.

Se desarrolla tanto en medios de comunicación como en redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram), e irá dirigida tanto al mercado nacional como a los mercados internacionales más importantes para la Costa del Sol: Alemania, Reino Unido y Francia.

### **CAMPAÑA PUENTE COLGANTE DEL SALTILLO**

Turismo Costa del Sol ha grabado la ruta completa de del Saltillo incluyendo el puente con dron y cámara. Además, se ha producido fotografías en formato plano y 360, vídeos en formato plano y 360 tanto en formato plano y 360 tanto en 2D como en 3D.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

Toda esta información servirá para hacer promoción turística tanto de esta etapa de la Gran Senda como de la comarca de la Axarquía. En unos meses, y a pesar de las restricciones de la pandemia, el puente colgante del Saltillo se ha convertido en una de las grandes atracciones de la Gran Senda, en uno de sus grandes iconos, como el puente de la desembocadura del Guadalhorce.

El vídeo también se va a promocionar en redes sociales para que sea aún más conocido y atraer más visitantes ya que desde Turismo Costa del Sol se sigue trabajando en la recuperación del sector, y también para que el turismo interior vuelva a los niveles que tenía antes de esta crisis.

### **AUDIOVISUAL CUEVAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA**

Realización de un vídeo de 90 segundos de duración para poner en valor las sensaciones de adentrarse en las profundidades de la tierra, descubriendo las maravillas de la naturaleza mostrando los atractivos de las 4 cuevas más emblemáticas de la provincia de Málaga.

Además, realización de un vídeo entre 40 y 60 segundos de duración que es una versión más concreta y reducida de la anterior, destinada a captar la atención de la audiencia de una manera más abstracta y breve. Esta versión tendrá como objetivo llamar la atención en las redes sociales.

Ambos vídeos irán acompañados de audio (sonido y música ambiental) y voz en off con locución es español y subtítulos en español, inglés, francés y alemán.

Las cuevas seleccionadas, en base a un criterio técnico, son las 4 cuevas más emblemáticas de Málaga y las que comercialmente son más visitables: Cueva de Nerja, Cueva del Tesoro, Cueva de La Pileta y Cueva de Ardales.

### **BANCO DE IMÁGENES LUJO**

Turismo Costa del Sol ha puesto en marcha la contratación del servicio de renovación del banco de imágenes designadas al segmento lujo con el objetivo de dotar a la marca y al destino de una imagen más acorde a la oferta y a este segmento en concreto con el objetivo de poder transmitir la imagen actual y renovada tanto de la oferta como del destino.

Mejorar la imagen del destino y convertirlo en una referencia de lujo es nuestro reto, para ello hemos dedicado esfuerzos para definir la línea gráfica en la que queremos comunicar este segmento. Parte de esta trabajo ha sido definido en el estudio que se ha encargado a una empresa especializada en branding para identificar nuestra identidad visual y textual del segmento lujo de Málaga Costa del Sol. Este trabajo ha estado coordinado con el departamento de Comunicación. Las localización se han definido en base al resultado del trabajo de identidad de marca lujo.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

### **I JORNADAS DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA COSTA DEL SOL “VISIÓN PARA LA RECUPERACIÓN”**

Jornadas virtuales propias organizadas para el sector turístico de Málaga, el más afectado por la crisis del Covid-19, en las que de la mano de reconocidos expertos, abordamos cuáles serán las claves de futuro de cara al ansiado regreso de nuestros turistas.

El programa de las Jornadas se desarrolló como sigue:

- Bienvenida por parte de Francisco Salado, Presidente de Turismo y Planificación Costa del Sol
- Visión de la Situación Actual. Juan Molas, Presidente de la Mesa del Turismo
- Visión del Mercado Británico. Javier Piñanes, Director de la OET de Londres
- Innovación de Futuro para el Turismo. Marc Vidal, especialista en Transformación Digital
- Escucha Activa. Qué se está demandando y cómo. Àlex Villeyra, Chief Operating Officer-COO Head of Customer Success Mabrian Technologies (especialistas en plataformas de Inteligencia Turística para el sector turismo)
- La importancia del Tráfico Digital y cómo generarlo. Javier García, CEO del Instituto de Tráfico Online.

### **MERCADOS**

Las acciones antes enumeradas se han llevado a cabo en los siguientes mercados:

- España
- Gran Bretaña
- Alemania
- Oriente Medio
- Oriente Próximo
- Rusia
- Túnez
- Sudeste Asiático
- Marruecos
- Francia
- Portugal
- Irlanda
- Israel
- Islandia
- Polonia
- Italia
- Escandinavia
- Suiza
- Suecia
- Bélgica



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

- EE. UU.
- Canadá
- Japón
- India
- China
- México
- Brasil
- Taiwán

### **ÁREA DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA TURÍSTICA**

Desde el Área de Análisis e Inteligencia Turística se ha seguido incrementado el nivel de Inteligencia competitiva del destino Costa del Sol-Málaga para conseguir que la labor de promoción de la propia empresa, así como la de empresarios y responsable públicos, se lleve con la máxima información posible.

El gran objetivo es poner a disposición del sector turístico malagueño el Conocimiento de la Oferta, de la Demanda, de los Indicadores, de los Mercados, Previsiones de llegadas, etc., para que las decisiones de sus responsables sean lo más eficientes posibles, con el objetivo conseguir la mejora de la competitividad turística de la Costa del Sol que conlleve un aumento de los niveles de creación de empleo y riqueza.

Los objetivos fundamentales de esta área han sido:

- Articular el mayor Centro de Inteligencia Turística de un destino provincial a nivel nacional
- Mejorar la oferta de estudios e informes para optimizar la información que necesitan los responsables de las administraciones públicas y empresas turísticas
- Uso de los estudios por el sector turístico malagueño (tanto público como privado)
- Mejora de la eficiencia de las decisiones de responsables del sector público y privado debido al conocimiento obtenido al respecto
- Ser lo más eficientes en las gestiones administrativas
- Crear el Big Data Turístico de la Provincia de Málaga, como el mejor espacio de Inteligencia Turística a nivel provincial de España



## COSTA DEL SOL MÁLAGA

En cuanto a los bloques de trabajo desarrollado, se pueden resumir en el siguiente grafo:



A continuación, se señala la relación y breve descripción de los cuarenta trabajos más importantes desarrollados a lo largo del año 2021:

### Big Data Turístico de la Provincia de Málaga

Se diseñó y ejecutó el Big Data Turístico dentro del Sistema de Inteligencia Turística de la Provincia de Málaga, innovador y único a nivel internacional, y que va a servir a los responsables de las Administraciones Públicas y Empresas Privadas a mejorar la eficiencia de sus decisiones y, por consiguiente, a mejorar la competitividad de nuestros destinos turísticos.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

La apuesta por el Conocimiento Turístico, el Big Data Tourist Costa del Sol, será una herramienta inseparable de la gestión turística. Conocimiento de los mercados, de la oferta, de la demanda, de la concentración turística, de lo que buscan los europeos, de la evolución de las reservas y cancelaciones, de la previsión de llegada de turistas a nuestro aeropuerto según país, ciudad o línea aérea, etc., etc. Conocimiento de lo que va a pasar, de lo que está pasando y de lo que ha pasado.

### **Observatorio Turístico de la Costa del Sol**

Se realizó el estudio denominado Observatorio Turístico de la Provincia de Málaga, análisis exhaustivo de la situación turística en 2020, donde se analizan la evolución y situación de la oferta, demanda, indicadores, llegadas, empleo, impacto económico, etc., a nivel provincial, comarcal y con datos de oferta municipalizados.

Además, se ha realizado todas las encuestas y borradores del Observatorio Turístico de 2021.

### **Observatorio Turístico de Interior**

De la misma forma, se realizó el Observatorio Turístico del Interior de la Provincia de Málaga, que también es un análisis exhaustivo de la situación turística, donde se analizan la evolución y situación de la oferta, demanda, indicadores, llegadas, empleo, impacto económico, etc., a nivel provincial, comarcal y con datos de oferta municipalizados.

### **Informe cualitativo de tendencias Turísticas por Mercados**

El objetivo de este informe fue analizar las nuevas tendencias turísticas por mercado basado en la opinión de los Directores/as de las Oficinas Españolas de Turismo en el exterior para conocer sus percepciones sobre las tendencias de los mercados de los que son responsables, concretamente de los mercados Británico, Francés, Alemán, Belga, Irlandés, Danés, Noruego, Sueco, Finlandés, Suizo, Polaco, Estadounidense y Canadiense

### **Balance de la temporada baja**

Se realizó un informe, una vez concluido la temporada baja. Se puso de relieve de forma específica, la situación y reducción en el número de llegadas de turistas por avión, por cruceros, por ferrocarril, a los hoteles, apartamentos turísticos, a casas rurales, ..., además de como se había comportado los meses de temporada baja según la pérdida de ocupación, de pernoctaciones, de estancia media, de empleos, de ingresos turísticos, etc.

### **Informe de previsión de la situación en el verano**

Se realizó un estudio sobre el incremento en las búsquedas de vuelos hacia AGP en una semana, el incremento en las reservas hacia AGP en una semana, la situación de las menciones Turísticas sobre Costa del Sol relacionadas con Coronavirus y la situación del índice de Seguridad. A ello, se le sumó el análisis predictivo de la estimación de lo que iba a pasar en el verano de 2021 según mercados.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

### **Balance del verano turístico**

Se realizó un informe, una vez concluido la temporada alta. Se puso de relieve de forma específica, la situación y reducción en el número de llegadas de turistas por avión, por cruceros, por ferrocarril, a los hoteles, apartamentos turísticos, a casas rurales, ..., además de como se había comportado el verano según la pérdida de ocupación, de pernoctaciones, de estancia media, de empleos, de ingresos turísticos, etc.

### **Informes situación de la actividad turística en el municipio de Benalmádena, Fuengirola, Marbella, Mijas, Antequera, Ronda, Manilva, ...**

Se realizaron una serie de informes municipales, tanto relacionados con la oferta de establecimientos de alojamiento por tipología y categoría, evolución temporal, análisis comparativo, participación provincial, cuotas de mercado comarcal, análisis de indicadores, viajeros, pernoctaciones, grado de ocupación, estancia media, RevPar, etc. Dichos informes se hicieron de forma trimestral, por lo que los principales municipios turísticos de la Provincia tenían información actualizada de los principales indicadores de la oferta y demanda turística municipal.

### **Boletines de Coyuntura Turística**

Se realizaron mensualmente los Boletines de Coyuntura Turística, donde se analiza la situación y evolución mensual de los indicadores turístico en todas las tipologías de alojamiento, excepto las de las viviendas turísticas, que el INE no ofrece resultados. Tiene como objetivo conocer la situación coyuntural, mensual, del sector turístico malagueño, para el diseño de las acciones de planificación y marketing turístico, el análisis integral del sector turístico en su conjunto en las distintas zonas turísticas.

### **Boletín Coyuntura Hotelera**

Igualmente, se realizó los Boletines de Coyuntura Hotelera, con la diferencia que en estos solo se hace el análisis de la situación y evolución de los indicadores hoteleros, mes a mes y comparativo sobre el mismo periodo del año anterior.

### **Boletín de Empleo Turístico**

De la misma forma, se realizó con periodicidad trimestral un informe sobre la situación y evolución de las empresas turísticas, en sus principales subsectores (hostelería, alojamiento, transporte turístico, agencias de viajes y empresas de ocio), y el análisis coyuntural del empleo en cada una de dichas tipologías de pymes de naturaleza turística.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

### **Características, situación y tendencias de diferentes mercados**

Se realizó un informe sobre las características, situación y tendencias de diferentes mercados. Para ello, se analizaron las principales cifras: viajes, gasto, duración del viaje, tipo de alojamiento, ... en España y en la Provincia de Málaga. Su conectividad aérea y terrestre; la situación específica en el sector turístico; las perspectivas del mercado turístico; los hábitos de consumo, etc.:

- Nacional
- Británico
- Alemán
- Francés
- Holandés
- Italiano
- Portugués
- Mercados Escandinavos

### **Encuentros Oficinas de Turismo en destinos turísticos malagueños**

Con el objetivo de que los profesionales de la Información Turística de las Oficinas de Turismo de la Costa del Sol conozcan de primera mano los principales recursos del interior de la Provincia de Málaga, se siguieron organizando los viajes de conocimiento a determinados municipios del interior, como la Axarquía, acción por la que tanto responsables municipales de los municipios de interior, como profesionales de la información turística, quedaron muy satisfechos de las sinergias obtenidas.

### **Plan Estratégico de Turismo Accesible**

Desarrollamos la elaboración del “Plan Estratégico de Turismo Accesible de la Costa del Sol Axarquía”, para identificar las principales líneas estratégicas orientadas a facilitar, apoyar y contribuir al desarrollo del turismo accesible en el destino.

El documento constituye la hoja de ruta que deberá permitir al destino avanzar en la conversión en un destino inclusivo, accesible y socialmente responsable, que garantice la igualdad de oportunidades para todas las personas y trabajar para la promoción del Turismo Accesible en el territorio de la Costa del Sol Axarquía en los próximos años.

### **Puesta en valor recursos entorno Cuevas del Gato y La Pileta**

Los principales objetivos, aunque siendo conscientes que no serán efectos de grandes multiplicadores, a conseguir con el presente proyecto han sido el apoyo a la conservación de la población en sus municipios, generación de empleo y riqueza, crecimiento del turismo de interior, oferta de un nuevo producto turístico en la Provincia y la aplicación de la gobernanza en un proyecto conjunto entre tres municipios, la Diputación y Turismo y Planificación.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

Para ello, el trabajo tendría como objetivos específicos los siguientes: Inventario y audit de los principales recursos a poner en valor; detección de acciones concretas a desarrollar; creación de un producto turístico innovador y estimación del coste de la generación de cada hito

### **Informes Conectividad**

Se han realizado informes de Conectividad, en los cuales se presentaban un resumen de los principales cambios de conectividad aérea detectados en la última actualización de datos, con una previsión de variación de plazas entrantes a Málaga, para los futuros tres meses sobre la fecha de elaboración del informe.

Se ha realizado sobre el top ten de variación sobre aerolíneas y el top ten de variación por rutas.

### **Informe de búsqueda de vuelos**

Con la realización de este informe se persiguió el objetivo de llegar a una aproximación del balance de los principales indicadores en los análisis correspondientes al año 2021, con respecto al año anterior sobre la Costa del Sol.

Para ello se hizo un análisis de búsqueda de vuelos, con un análisis de oferta de asientos y la interrelación entre los principales análisis. Así mismo, se elaboró una tasa de variación con respecto al año anterior con el mismo período: Búsqueda de vuelos a nivel global, por mercados emisores y ciudades de origen; y Oferta de asientos a nivel global, por mercados emisores, compañías y ciudades de origen

### **Informes de previsión**

Se han realizado informes de previsiones turísticas, concretamente para el verano y la temporada baja. Los contenidos de dichos análisis han sido: las Búsquedas de vuelos con destino AGP; Búsquedas según Países; Búsquedas según Ciudad de origen; Búsquedas según mes; Oferta de Asientos con destino AGP; Oferta de asientos según países; Oferta según ciudad de origen; Oferta según compañía – línea aérea; Duración y antelación de búsqueda; y Seguridad.

Con las conclusiones de dichos análisis se diseñan las acciones de promoción futura por mercados y puntos emisores dentro de cada país.

### **Obtención de la acreditación Q de Calidad**

Se finalizaron los trámites administrativos para recibir la distinción de la Q al destino Costa del Sol, cerrando los trabajos cuantitativos, procedimentales, cualitativos, analíticos, administrativos, de certificación, etc., para que la Costa del Sol Occidental se convirtiera en el primer destino turístico del mundo a nivel multi municipal en recibir la acreditación Q de Calidad por el instituto para la Calidad del Turismo de España.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

### **Coordinación, gestión y Renovación UNE Destino Turístico Inteligente para la Costa del Sol Occidental**

Se pasó con valoración positiva por Aenor del proyecto Costa del Sol Destino Turístico Inteligente, con el objetivo de que la Costa del Sol siguiera siendo un destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico, que promueve la accesibilidad para todos, que facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida de los residentes.

### **Informe posibilidades declaración municipios turísticos: Gaucín, Manilva, Mijas**

Se realizaron informes para los ayuntamientos de Gaucín, Manilva y Mijas relativo a la posibilidad, o no, de poder ser declarados Municipios Turísticos. Para ello, se estudió el posible cumplimiento del requisito de población turística asistida, tanto en el caso de visitas turísticas o gestora del recurso turístico más visitado del municipio. En el caso de pernoctaciones, se estimó el número de pernoctaciones en los establecimientos de alojamiento turístico del municipio.

### **Población residente extranjera en la Provincia de Málaga**

Se ha vuelto a realizar un informe sobre la situación de los residentes extranjeros con viviendas en la Provincia de Málaga. Para ello, se analizó la situación de la demanda residencial en la Costa del Sol, se estimó la población residente extranjera y el número de hogares extranjeros.

Sobre la cuantificación de dicha población, se analizó la priorización de la recuperación de las rutas aéreas para su gestión con determinadas compañías.

### **Premios Andalucía de Turismo**

Siguiendo la Orden de 6 de noviembre de 2020, por la que se regulan los Premios Andalucía, dentro de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, se preparó los expedientes de la modalidad "Premio Andalucía del Turismo a la Excelencia Turística de Instituciones, Asociaciones o Fundaciones". Con esta modalidad se reconoce a aquellas instituciones, asociaciones o fundaciones que hayan llevado a cabo o desarrollado proyectos o iniciativas de relevancia en el impulso, la promoción o la prestación de servicios turísticos en Andalucía y al "Premio Andalucía del Turismo al Destino Turístico de Excelencia". Con esta modalidad se reconocen aquellos destinos que promuevan un modelo turístico basado en la sostenibilidad, la cohesión social, los valores identitarios de Andalucía y la búsqueda de la mejora continua de la calidad.

Turismo y Planificación Costa del Sol fue premiada con el Premio de Andalucía de Turismo al Destino Turístico de Excelencia.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

### **Fortalezas Turismo Interior**

Se realizó un informe ejecutivo con las razones Cuantitativas y razones Cualitativas por la que el turismo de interior es una actividad estratégica para la Provincia de Málaga actualmente, ... pero sobre todo lo será para el futuro de nuestros pequeños y medianos municipios.

Se analizó el gran volumen de oferta de alojamiento; el gran crecimiento de la oferta de alojamiento en el interior; el crecimiento de la demanda; la evolución de los turistas que llegaron al interior de la Provincia y la estimación de efectos económicos y sobre el empleo. De forma cualitativa se detectó que en todas las Comarcas existe una oferta significativa de empresas turísticas; que Málaga es la líder, con gran diferencia, de Andalucía; que tiene unos recursos turísticos incomparables; con una alta valoración y satisfacción de los turistas y visitantes y una buena conservación del patrimonio histórico artístico.

### **Análisis comparativo pérdidas Costa del Sol con respecto destinos insulares**

Se realizó un informe a final de año relacionado con la estimación de las pérdidas de viajeros y pernoctaciones de turistas nacionales y extranjeros llegados a los distintos municipios de la Costa del Sol durante 2020, tanto en un análisis de estimación como posteriormente con datos cerrados. Se hizo un estudio de los ingresos directos, indirectos e inducidos que dejaron de obtener las empresas malagueñas debido al Covid-19, así como los empleos que se perdieron debido a la pérdida de dicho gasto turístico.

De igual forma, se hizo con los destinos insulares, Canarias y Baleares, llegándose a la conclusión de que las pérdidas en los indicadores turísticos de la Costa del Sol estaban por debajo de Baleares, pero por encima de Canarias, informe básico a la hora de solicitar las ayudas necesarias para el sector turístico malagueño.

### **Argumentario de exposición de ayudas para alojamientos turísticos por las pérdidas**

Tal y como se ha demostrado científicamente el sector del turismo ha sido el más duramente golpeados por la crisis del Covid-19 en la Provincia de Málaga, en especial, debido al desplome del turismo internacional y las restricciones a la libre circulación de las personas.

Esto en la práctica ha supuesto la paralización de la actividad de las empresas de alojamiento e intermediación turística, en su mayor parte integradas en el grupo de pequeñas y medianas empresas, por lo que se ha desarrollado un análisis de argumentos para la publicación lo más urgente posible de un Decreto de Ayudas a establecimientos hoteleros, apartamentos, campamentos y complejos rurales.

### **Informes estimación llegadas al aeropuerto de Málaga**

De forma trimestral, se realizaron una serie de informes sobre la previsión a tres y seis meses de plazas de avión que se dirigen hacia el aeropuerto de Málaga-Costa del Sol. Se ha analizado de



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

forma mensual la estimación de la oferta de plazas aéreas desde cada país, ciudad, aeropuerto y línea aérea hacia AGP, así como su comparación con el mismo periodo del año anterior de cada una de las variables señaladas.

### **Seminario Turismo Accesible**

Se celebró un Seminario sobre Turismo Accesible, con el objeto de que sirviera a los responsables técnicos de las áreas de turismo de los municipios turísticos a comprender las necesidades de una amplia cuota de nuestros turistas y como poder resolver cuestiones básicas de accesibilidad turística. La inclusión de los criterios de Accesibilidad Universal y Diseño en la oferta de un destino turístico, además de constituir un derecho fundamental de todas las personas y de ser una obligación normativa, aporta unos beneficios significativos para el destino.

Además, se quería concienciar sobre la ampliación de la base de clientes y potenciales turistas a todas las personas, incrementando además su proporción si se considera que muchas personas con discapacidad suelen viajar acompañadas, reduce la estacionalización, refuerza la imagen y la reputación del destino al posicionarse como responsable socialmente.

### **Sicted Caminito del Rey**

Hemos colaborado con nuestro Departamento de Desarrollo Económico en auditar las empresas adheridas al Sistema de Calidad Turística de Destinos en los municipios que integran el destino "Caminito del Rey".

El trabajo consistió en visitar y comprobar si cumplía, o no, los requisitos establecidos en cada uno de los oficios turísticos según la normativa Sicted correspondiente.

### **Impacto Económico Campañas de promoción 360**

Se estimó el impacto económico de la campaña on-line realizada por Turismo y Planificación Costa del Sol Campaña 360 en el durante abril y mayo de 2021.

Se partió, por un lado, de la información facilitada por la herramienta ADARA, que proporciona: el número de reservas realizadas tanto en avión como en hotel tras la visualización de la campaña on-line y el gasto medio de transporte hacia el destino tras realización de reserva y vinculado a la visualización de la campaña, que unido a la explotación específica de los datos del Observatorio de la Costa del Sol se llegó a la estimación de los efectos económicos que sobre la provincia de Málaga tuvieron algunas de las acciones promocionales realizadas en el Plan de Acción del año 2021.

### **Análisis del coste efectivo de los servicios públicos municipales en la provincia de Málaga**

Se realizó la estimación del análisis del coste efectivo de los servicios públicos municipales en la provincia de Málaga, que servirá tanto para atender a la normativa y reglamentación a la que están obligadas las Entidades Locales, como para mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

públicos locales. Con ello, no sólo se e beneficiados tanto ciudadanía como la propia Administración Pública, sino que también la propia Diputación provincial de Málaga dispone de una herramienta útil para la toma de decisiones sobre la forma de prestación de determinados servicios públicos locales.

### **Apoyo Marbella, Gran Ciudad Turística - DTI**

Se apoyó en el diseño del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Marbella (PTGC de Marbella) y su coordinación con Marbella Destino Turístico Inteligente, que ha servido para que se pueda realizar un Convenio entre el Ayuntamiento y la Consejería de Turismo, para realizar una serie de acciones, financiadas a partes iguales entre ambas Administraciones, con el objetivo de mejorar la excelencia turística en Marbella y la generación de empleo y riqueza que mejore la calidad de vida de los residentes y la satisfacción de los turistas que la visitan, a la vez que Marbella se convierta en la primera Ciudad andaluza en ser auditada favorablemente como Destino Turístico Inteligente.

### **Cooperación con Grupos de Desarrollo Rural**

Se ha trabajado de forma coordinada con los Grupos de Desarrollo Rural de la Provincia de Málaga, así como con otras entidades colaboradoras en la elaboración de un Acuerdo de Cooperación a ejecutar el Proyecto de Cooperación Interterritorial para la mejora del Sector Turístico de Málaga mediante el análisis de buenas prácticas en otros territorios y denominado “Calidad, Innovación y Sostenibilidad de la actividad turística en Málaga”.

En función de las estrategias de Desarrollo Local Participativo de los grupos cooperantes, se identificó la necesidad de realizar actuaciones en torno al sector turístico en la Provincia de Málaga para seguir siendo un referente a nivel mundial en cuanto a calidad, modernización tecnológica e innovación y sostenibilidad teniendo conocimiento de actuaciones exitosas en este sentido en otros territorios, así como planteando nuevas estrategias de cara al futuro en los términos comentados.



De nada serviría el intenso trabajo de promoción y comercialización de los diferentes departamentos de Turismo y Planificación Costa del Sol si esta labor no contase con el respaldo de una eficiente Acción de Comunicación, que se une de este modo a las estrategias del ente promocional.

Es vital lograr una amplia presencia en los medios nacionales e internacionales, tratando que la misma sea positiva y logrando respuesta de los líderes de opinión más importantes del mundo con el objetivo de incidir en el fortalecimiento de la marca. Lograr una buena reputación y mantenerla. En este sentido, se contemplan dos acciones principales:



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

- Atención a medios de comunicación, tanto en origen, potenciando las relaciones con los medios en apoyo a las organizadas por otros departamentos pues en prácticamente la totalidad de las acciones de promoción se contempla la presencia de medios especializados, como en destino.
- En este sentido una de las acciones más importantes son los viajes de familiarización de medios de comunicación a nuestra provincia, bien de diseño propio, especializados en diferentes segmentos o mercados, o en respuesta a las peticiones de colaboración de otras instituciones pues Turismo Costa del Sol potencia los press trips como una de las acciones más rentables para el destino.

Estas acciones de medios, dando a conocer el destino Costa del Sol a los profesionales de todo el mundo, se realizan en ocasiones en colaboración con diferentes administraciones y en otras únicamente con recursos propios y siempre gracias a la corresponsabilidad de los empresarios del sector turístico costasoleño sin los cuales no serían factibles estas acciones.

Los press trip se convierten en una herramienta indispensable para vender Málaga y la Costa del Sol a prestigiosos medios de comunicación, de primera línea en sus países de origen.

En función de la disponibilidad presupuestaria, el segundo capítulo relevante en materia de Comunicación es el diseño de campañas de publicidad, para fortalecer la imagen del destino en medios locales, nacionales y extranjeros con los mismos objetivos anteriormente mencionados.

### **CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD**

- Campaña Medios de golf
- Campaña Medios Locales Fitur
- Campaña Medios Locales WTM
- Campaña publicitaria en Hosteltur
- Campaña en TV Atresmedia Starlite
- Campaña difusión en RRSS líneas de trabajo TYP
- Campaña reactivación turística diferentes segmentos

### **PRESS TRIPS**

- Press Trip Volando Voy
- Press Trip Axarquía – Mancomunidad de municipios
- Press Trip Roel Van den Eijnde
- Press Trip Revista Viajar
- Press Trip TV France 5
- Press Trip XII Pro Am Costa del Golf
- Press Trip Proyecto Esperienza Spagna



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

- Press Trip Multisegmento Costa del Sol
- Press Trip Revista Colores de España
- Press Trip Cenneth Sparby
- Press Trip Columnista David Gibb
- Press Trip Andalucía Hickory Golf
- Press Trip TV Pública Alemana ARD-RBB
- Press Trip Info Viajera
- Press Trip Diario Las Américas
- Press Trip Radio Caracol
- Press Trip Hola Viajar
- Press Trip Wandelen in Andalusie
- Press Trip Bloguero Charles Diaries
- Press Trip TV RAI2 Due Kalipe
- Press Trip Hachette Tourisme
- Press Trip OET La Haya

### **PATROCINIOS**

#### **Patrocinios Deportivos Realizados 2021**

- Patrocinio del Unicaja Temporada 2020-2021
- Patrocinio Málaga Club de Fútbol 2020-2021
- Patrocinio Yeraí
- Patrocinio Rubén Ruzafa
- Marbella Football Impact
- Patrocinio Balonmano Maravillas Benalmádena
- Patrocinio Desafío Inclusivo 3D
- Patrocinio Bea González
- Patrocinio Damián Quintero
- Patrocinio Equipos de Fútbol provinciales
- Patrocinio Balonmano Femenino Málaga Costa del Sol
- Patrocinio Fútbol Sub-21 Femenino
- Patrocinio Regatas Estrella del Mar
- Patrocinio Vuelta Ciclista
- Patrocinio Carrera Desafía Sur del Torcal
- Patrocinio Jose Carlos Gaspar

#### **Otros Patrocinios**

- Patrocinio Antequera Festival
- Patrocinio I Foro Iberoamericano de Turismo Sostenible
- Patrocinio Brisa Festival
- Patrocinio del Foro El Confidencial



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

- Patrocinio Eventos en Marenostrum Fuengirola 2020
- Patrocinio Exposición Cofrade Málaga AC
- Patrocinio Premios La Razón
- Patrocinio Cortometraje Caballo de Espuma
- Patrocinio Starlite TV – Conciertos
- Patrocinio Musical Hará

### **PUBLICACIONES EN REDES**

- Difusión en redes sociales de las notas de prensa que hemos ido publicando en nuestra página web: Facebook, Twitter, LinkedIn y Hosteltur.
- Otras tareas que estamos realizando diariamente en redes sociales son: actualización y revisión diaria de todas las notificaciones en redes sociales; revisamos semanalmente el calendario de redes sociales de WAM.
- Difusión en redes de todas las noticias publicadas es [costadelsolmalaga.org](http://costadelsolmalaga.org).

### **NEWSLETTERS ENVIADAS DURANTE 2021**

Desde el departamento de Comunicación se envían newsletter semanales con las noticias más importantes publicadas en [www.costadelsolmalaga.org](http://www.costadelsolmalaga.org), de manera quincenal se envían newsletter a los socios de golf, y de manera mensual a las oficinas españolas de turismo.

Comunicación también coordina con Marketing los contenidos que se envían a los socios que incluyen no sólo notas de prensa sino también entrevistas, infografías, noticias de actualidad, videos de formación etc.

### **APOYO DE TURISMO COSTA DEL SOL AL PROGRAMA DE ACELERACIÓN EMPRESARIAL COSTA DEL SOL TOURISM HUB**

Hemos publicado y compartido en nuestras redes sociales notas de prensa relativas al programa de aceleración empresarial Costa del Sol Tourism Hub. Y revisado todos los contenidos que se publican al respecto

### **OTRAS TAREAS REALIZADAS DESDE EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y MARCA**

- Coordinación y gestión de las redes sociales corporativas (Facebook, Twitter e Instagram)
- Gestión de la Comunicación Interna (Yammer)
- Gestión del mail corporativo [info@costadelsol.travel](mailto:info@costadelsol.travel)



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

- Actualización de los Indicadores de Comunicación, Campañas y Redes Sociales
- Colaboración con el departamento de Marketing en la corrección de Blogs turísticos
- Colaboración con el departamento de Marketing en el proyecto de Inbound

### **GESTIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y EMPRESARIAL 2021**

El Departamento de Desarrollo Turístico y Empresarial ha centrado su actividad en 2021, en las actuaciones las siguientes:

- Desarrollo de programas y actuaciones de impulso a la creación y consolidación de productos turístico en nuestra provincia.
- Diseño y ejecución de programas de apoyo a la creación y desarrollo de empresas en la provincia de Málaga, con especial relevancia a las relacionadas con el sector turístico.

Asimismo, se ha trabajado en

- La realización de estudios económicos, de viabilidad y análisis socio-territoriales para ayuntamientos y Diputación.
- La evaluación de las actividades promocionales realizadas por Sabor a Málaga.

### **DESARROLLO DE PROGRAMAS DE IMPULSO A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICO EN NUESTRA PROVINCIA**

#### **Trabajos de Planificación y Desarrollo de la Senda Azul**

Senda Azul, como producto turístico, integrará las infraestructuras portuarias, el patrimonio cultural y natural, costero, marítimo, marino y subacuático a la oferta turística, poniendo en valor, de forma integral, el conjunto de recursos del litoral malagueño.

Asimismo, se pretende ampliar este catálogo de recursos turísticos, apostando por la recuperación o la incorporación de nuevos recursos acuáticos y subacuáticos, como la construcción de arrecifes artificiales respetuosos con el entorno marino, la creación de parques o museos subacuáticos y la recuperación de ecosistemas en zonas altamente degradadas para la práctica del ecoturismo.

#### **Apoyo al desarrollo de la Ruta del Vino de Ronda y Málaga**

En coordinación y colaboración con el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen de Vinos de Málaga y Sierras de Málaga y la Asociación Ruta del Vino de Ronda y Málaga, se han desarrollado una serie de actuaciones centradas en la capacitación, tanto de las bodegas, como de las empresas



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

turísticas que formen parte de la Ruta, así como el desarrollo, consolidación y promoción de la propia Ruta como producto turístico.

En este sentido hemos participado en los siguientes eventos:

- Málaga Adentro – Ronda
- Celebración de la XXVIII Asamblea General de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas
- La Mar de Vinos

### **DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, CON ESPECIAL RELEVANCIA A LAS RELACIONADAS CON EL SECTOR TURÍSTICO**

#### **Costa del Sol Tourism Hub V Edición**

Programa de aceleración y desarrollo de empresas innovadoras relacionadas con el sector turístico

#### **V Edición Premio a la Iniciativa Turística Emprendedora**

Este Premio tiene como objetivo fomentar e incentivar la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales turística en nuestra provincia.

#### **Programa de Impulso de Experiencias Turísticas Innovadoras**

El objetivo de este programa es identificar, promocionar e incentivar en nuestra provincia las iniciativas más innovadoras en el ámbito del turismo experiencial.

Se ha desarrollado un programa específico para empresas relacionadas con el turismo azul.

### **PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL**

#### **Red Málaga Business Angels y Foro de Inversiones**

A través de esta iniciativa, se ponen en contacto promotores de proyectos empresariales en búsqueda de financiación con potenciales inversores.

#### **Programa para Emprendedores Turístico**

Se ha desarrollado un programa de formación y capacitación para apoyar iniciativas turísticas emprendedoras en la Comarca de la Sierra de la Nieves.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

### **REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS**

#### **Análisis del coste efectivo de los servicios de los Ayuntamientos**

- Análisis del coste efectivo de un conjunto de servicios públicos locales en los municipios menores de 20.000 habitantes
- Estudio y análisis de viabilidad para distintas actuaciones de Ayuntamientos y Diputación

#### **EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA MARCA “SABOR A MÁLAGA”**

Análisis del impacto de las principales actuaciones promocionales realizadas por “Sabor a Málaga.

#### **PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO GASTRONÓMICO DE LA COSTA DEL SOL**

Elaboración de un plan estratégico que tiene como objetivo posicionar a la Costa del Sol como un destino gastronómico de referencia. Asimismo, hemos tenido presencia en la Feria H&T 2021.

### **GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA Y TERRITORIAL 2021**

#### **DISEÑO DE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS**

##### **Objetivos**

Los proyectos que se desarrollan en este apartado se corresponden con los proyectos provinciales de Senda Litoral, del Corredor Verde del Valle del Guadalhorce, Embalse de la Viñuela, SIPAM Axarquía y otros proyectos de interés supramunicipal.

De marcado carácter territorial y turístico, va implementando proyecto a proyecto la oferta turística de la provincia.

##### **Finalidad Conseguida**

Estos Proyectos, redactados por el Departamento de Planificación Turística y Territorial, suponen un recorrido administrativo importante, en el que intervienen los propios Servicios de Diputación, el Ayuntamiento correspondiente; y los Organismos Sectoriales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y, por tanto, conllevan una importante labor de seguimiento y colaboración entre administraciones, que se está consiguiendo no sin esfuerzos y superación de obstáculos.

- Anteproyecto Senda Litoral Manilva arroyo Peñuela.
- Anteproyecto Senda Litoral Torrox, río Torrox.
- Proyecto de Ejecución Senda Litoral Rincón de la Victoria, playa Los Rubios.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

- Proyecto de Ejecución Senda Litoral Vélez Málaga, límite con Torrox.
- Proyecto de Ejecución Senda Litoral Benalmádena, Playa Carvajal.
- Proyecto de Ejecución Senda Litoral Estepona, Playa del Cristo.
- Proyecto de Ejecución Senda Litoral Marbella, Funny Beach.
- Proyecto de Ejecución Senda de Pizarra, conexión con Vega Hipólito.
- Anteproyecto de áreas estanciales y sendero perimetral Embalse de la Viñuela.
- Sendero temático de la pasa y el vino, SIPAM Axarquía.
- Tematización de un sendero por comarca para niños y niñas.

### **Entregados a lo largo del año 2021**

#### **LEVANTAMIENTO DE DATOS GEOESPACIALES**

##### **Objetivos**

Incorporación de la componente espacial de los datos para posteriores análisis durante la planificación.

##### **Finalidad Conseguida**

La propia de los proyectos, que ha sido:

- Detección de edificaciones en Suelo No Urbanizable para 10 municipios.
- Levantamiento de información sobre caminos de uso público para 7 municipios.
- Detección de viñedos de la provincia. Marco SIPAM Axarquía.
- Detección y clasificación de paseros. Fase 2 Marco SIPAM Axarquía.

### **Entregados a lo largo del año 2021**

#### **DESARROLLOS BASADOS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

##### **Objetivos**

Creación de herramientas de mapas y visualización de datos, con el fin de poner a disposición del usuario la información ya ordenada y clasificada.

##### **Finalidad Conseguida**

La propia de los proyectos, que ha sido:

- Colaboración con OMAU en la puesta al día de la agenda urbana, objetivos de desarrollo sostenible y plan del clima.
- Visor de senderos turísticos de la provincia.
- Visor turístico de campos de golf.



## COSTA DEL SOL MÁLAGA

- Open Data Map. Visor de datos abiertos sobre las acciones de Turismo y Planificación Costa del Sol.
- Visor de acciones para el servicio de Medio Ambiente de la Diputación de Málaga.
- Visor de recursos turísticos de la provincia de Málaga.
- Visor de paseros. Marco SIPAM Axarquía.

### Entregados a lo largo del año 2021

#### PLANES ESTRATÉGICOS

##### Objetivos

Elaboración de documentos de análisis y propuestas que tienen como objetivo la puesta en valor de diferentes espacios, mediante la propuesta de acciones y proyectos que promueven la mejora del modelo turístico de la provincia desde la optimización del uso del territorio y la sostenibilidad.

##### Finalidad Conseguida

La propia de los proyectos, que ha sido:

- Trabajos para la primera fase del Plan Estratégico Corredor Verde del Guadalhorce.
- Trabajos para el Plan de Usos Públicos de la Sierra de las Nieves: encuadre territorial, oferta turística complementaria, accesibilidad a servicios básicos, análisis de población, estudios de potencialidad turística de los municipios del entorno de la Sierra de las Nieves Tolox.
- Redacción de documentos técnicos para la convocatoria ordinaria de Sostenibilidad Turística en Destinos, Parque Nacional Sierra de las Nieves.
- Redacción de documentos técnicos para la convocatoria extraordinaria de Sostenibilidad Turística en Destinos, Parque Nacional Sierra de las Nieves, con resultado positivo en la consecución de fondos europeos (Next Generation).

### Entregados a lo largo del año 2021



#### DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

Se han realizado el alojamiento y desarrollo de los portales de los principales productos turísticos de la provincia, como son:

- **Sistema de Gestión de Destino.** A principios del 2021 presentamos una nueva versión del Sistema de Gestión de Destino que no sólo ofrece una imagen totalmente renovada del portal, sino que simplifica el acceso a todas las secciones, aportando una estructura más sencilla y clara de toda la información. Continuando con la mejora continua, se han



## COSTA DEL SOL MÁLAGA

desarrollado nuevas funcionalidades, así como una optimización y renovación de la tecnología utilizada tanto en el alojamiento como en todos los servicios necesarios para su funcionamiento.

- **Caminito del Rey.** Nuevamente continuamos con el desarrollo del portal oficial de uno de nuestros principales atractivos turísticos, con toda la información necesaria para la reserva y visita de este sendero único.
- **Gran Senda de Málaga.** El portal de referencia para el senderista de la provincia con información de casi 500 senderos que recorren la provincia.
- **Senda Litoral.** Un gran recorrido que une los dos extremos de la Costa de Málaga desde Estepona hasta Nerja en un trayecto que discurre por playas, acantilados, paseos marítimos y parajes de excepcional naturaleza.
- **Birding Málaga.** Es la plataforma dedicada a la promoción de la ornitología en la provincia. En este portal se incluye información sobre rutas, puntos de observación, servicios a los ornitólogos, y, por supuesto, sobre las aves, hábitats y épocas recomendadas.
- **Fiestas Singulares.** Dedicado a promocionar las fiestas distinguidas de la provincia, con el objetivo de darlas a conocer y que acudan a sus celebraciones tanto los malagueños como visitantes. El distintivo de Singularidad Turística Provincial es otorgado para poner en valor una gran variedad de fiestas que certifican la originalidad y diversidad de tradiciones, eventos, sabores y folclore que atesoran nuestros municipios.
- **Centro Cultural MVA.** Un portal de referencia donde se ofrece la agenda cultural con todas las actividades que se pueden realizar en la provincia.
- **Málaga Viva.** Un proyecto transversal en el que se han implicado todas sus áreas para impulsar la lucha contra el cambio climático en la provincia y hacer que los municipios se involucren en la responsabilidad local que tienen en el marco de sus competencias, así como hacer partícipe a la ciudadanía a través de acciones de educación, sensibilización y concienciación ambiental.
- **Senda Azul.** Este año iniciamos la andadura de este nuevo proyecto que promocionará una oferta completa para descubrir y disfrutar de todo lo que nos enseñan las profundidades del mar en la Costa del Sol.
- **Tourism Hub.** Un programa destinado a la creación de empresas y consolidación del tejido empresarial turístico, a través de un proceso de mentoría y consultoría estratégica.
- **Experience 365 Turismo Azul.** Un proyecto dirigido a empresas relacionadas con experiencias turísticas singulares vinculadas al mar, cuyo objetivo es impulsar, ampliar y consolidar la oferta turística del destino Costa del Sol a través de experiencias que pongan



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

en valor nuestros recursos y patrimonio marítimo costero, y basadas en criterios de sostenibilidad e innovación.

### **BIG DATA TOURIST COSTA DEL SOL**

En 2021 iniciamos también una nueva línea de trabajo centrada en la aplicación del Big Data al sector turístico. El resultado de este esfuerzo ha sido el desarrollo Big Data Tourist Costa del Sol, que es la nueva herramienta que permite a los profesionales de la industria turística contar con informes cualitativos y cuantitativos de mercados y destinos, planes estratégicos y cientos de millones de datos de empresas y organismos con información actualizada a solo un golpe de ratón.

Gracias a ella, el sector puede acceder de forma gratuita a todos los datos que le permiten conocer la situación de los mercados, la estadística y las motivaciones de viaje para poder anticipar sus estrategias y adaptar sus productos a fin de no perder ninguna oportunidad.

### **DISEÑO MATERIAL GRÁFICO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA**

Se han realizado creatividades y diseño de material gráfico para la promoción en diferentes ferias nacionales e internacionales.

Se ha diseñado el material de promoción como folletos, guías o banners de las principales campañas turísticas de la provincia.

Para la publicación en el portal [visitacostadelsol.com](http://visitacostadelsol.com) y para diferentes boletines de noticias y webs, se ha trabajado también en el desarrollo de creatividades digitales.

### **IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA**

Se ha asesorado y asistido a la empresa concesionaria del Caminito del Rey en la introducción de criterios de calidad y sostenibilidad para una mejora de la organización y su posterior certificación en Calidad y Sostenibilidad. Igualmente se ha desarrollado una labor de consultoría y apoyo a las empresas del entorno del Caminito del Rey para obtener la Certificación Turística de Calidad que distingue la excelencia de sus establecimientos.

Para promocionar todo la infraestructura económica y la riqueza del entorno, se ha realizado el nuevo portal de Entorno del Caminito del Rey que ha recibido unos los premios a la Calidad Turística en Destinos.

### **DESARROLLO DE PORTALES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA**

Se han alojado tanto el portal principal como el resto de los portales institucionales que forman la Plataforma Web de la Diputación de Málaga, en la que alojamos y desarrollamos los portales de los principales proyectos de la entidad.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

Se han incluido mejoras en el funcionamiento de los portales y del gestor de contenidos, así como la gestión de usuarios del mismo.

Se ha dado asistencia y formación en el uso del panel de gestión de contenidos a todos los usuarios de la Diputación que lo han solicitado.

### **GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENCIA Y CARTA DE SERVICIOS DE DIPUTACIÓN DE MÁLAGA**

Continuando con la consultoría que realizamos a Diputación durante los últimos años, se ha realizado, para la Diputación de Málaga, la consultoría de datos a publicar para el cumplimiento de la Ley de Transparencia, así como en las mejoras de la Plataforma Provincial de Gobierno Abierto y en la publicación de datos abiertos.

Igualmente se ha asistido a la Diputación de Málaga en el desarrollo de su Carta de Servicios Única, que incluye tantos los servicios prestados directamente a la ciudadanía como los prestados a los Ayuntamientos.

### **DESARROLLO Y CONSULTORÍA A ENTIDADES**

Se han desarrollado mejoras en el portal web del Observatorio de Medio Ambiente Urbano del Ayuntamiento de Málaga, OMAU, adaptándolo a las necesidades del cliente, así como un servicio de consultoría.

Además, se ha continuado durante este año el servicio de alojamiento y mejoras del portal web del Observatorio de Medio Ambiente Urbano, así como la edición del material audiovisual de las principales actividades y cursos realizados por la entidad.

Por otro lado, se han actualizado y desarrollado nuevas funcionalidades en la aplicación utilizada por los Ayuntamientos para solicitar a Diputación los programas del Plan de Apoyo y Asistencias a Municipios y desde la que el Servicio de Apoyo y Asistencia a Municipios centraliza la administración de toda su gestión.

Así mismo, nuevamente este año, se ha seguido prestando el servicio de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad del Servicio de Asistencia y Cooperación a Entidades Locales y de la Unidad de Formación de la Diputación Provincial de Málaga, en el que se han prestado los servicios de formación y sensibilización, seguimiento de objetivos de calidad, planificación, coordinación y seguimiento de no conformidades, auditoría interna, acompañamiento y correcciones derivadas de la auditoría externa de AENOR y desarrollo de un informe de seguimiento anual.

Por último, se ha trabajado con las empresas y consorcios dependientes de la Diputación en su portal de Transparencia dentro de la Plataforma Provincial para el cumplimiento de la Ley de Transparencia como es el caso del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos, Consorcio del Agua o el Consorcio Parque Maquinaria de la Zona Nororiental de Málaga.



## **COSTA DEL SOL MÁLAGA**

### **DESARROLLO Y CONSULTORÍA A AYUNTAMIENTOS**

Se ha realizado el alojamiento de 75 portales municipales, así como la asistencia de usuarios y formación en el uso del panel de gestión de contenidos en los portales webs de los Ayuntamientos.

Actualmente todos los portales municipales ya se encuentran en la nueva plataforma de desarrollo web de la Diputación de Málaga, con lo que la información de toda la provincia está unificada en un mismo formato y sistema. Así mismo se ha renovado el diseño e incluido nuevas herramientas que han mejorado la funcionalidad de 20 portales municipales.

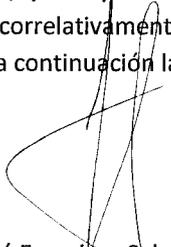
En el proyecto de Transparencia Municipal y Datos Abiertos de Ayuntamientos se ha realizado la consultoría en 68 Ayuntamientos gestionando la publicación de la información para el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

Entre los proyectos de Plan de Asistencia a Cooperación a Entidades locales, también se ha trabajado con la realización y mantenimiento de Carta de Servicios de 12 ayuntamientos.

TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL S.L.  
Cuentas Anuales del ejercicio 2021

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad Turismo y Planificación Costa del Sol S.L., D. Natalia López Jiménez, para hacer constar que se han formulado con fecha 28 de marzo de 2022, y a los efectos de lo dispuesto en el Art. 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las Cuentas Anuales (que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Los citados documentos, que se presentan formando un cuerpo único, figuran transcritos a dos caras en los folios numerados correlativamente del 1 al 89 ambos inclusive. Los miembros del Consejo de Administración firman a continuación la presente diligencia en fecha 28 de marzo de 2022.

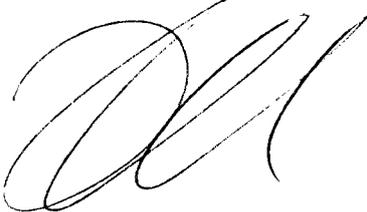
  
Fdo.: José Francisco Salado Escaño  
Vº Bº Presidente

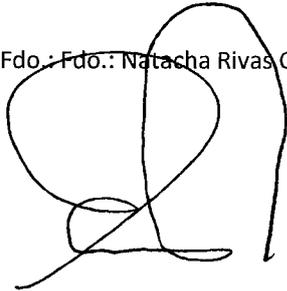
  
Fdo.: Natalia López Jiménez  
Secretaría

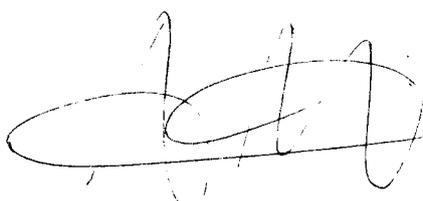
  
Fdo.: Margarita del Cid Muñoz

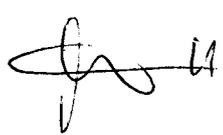
  
Fdo.: Natacha Rivas Campos

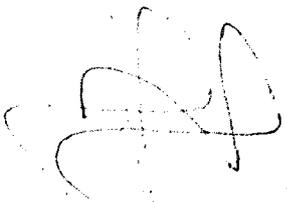
  
Fdo.: Cristóbal Ortega Urbano

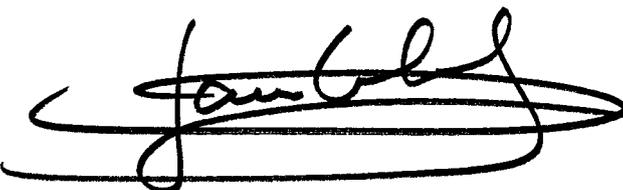
  
Fdo.: Juan Carlos Maldonado Estévez

  
Fdo.: José Alberto Armijo Navas

  
Fdo.: Antonia García García

  
Fdo.: Teresa Sánchez Ramírez

  
Fdo.: José Luque García

  
Fdo.: Javier González de Lara

  
Fdo.: Sergio Cuberos Lara

  
Fdo.: José Prado Seseña

- Ingresos manuales del ejercicio final de ejercicios,  
sendo un total de 89. 